

**Evidencia de:**  
Grado en Educación Infantil

# SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

## AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

**Denominación del Título**  
Grado en Educación Infantil

**Centro**  
Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra)

**Tipo de centro**

- Propio
- Adscrito

**Centro**  
Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense)

**Tipo de centro**

- Propio
- Adscrito

**Centro**  
Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae" (Vigo)

**Tipo de centro**

- Propio
- Adscrito

**Centro**

## Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

## Autoinforme provisional. Órgano de aprobación

Comisión de Calidad y Comisión Permanente en la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense). Comisión de Calidad y Comisión Permanente del 22-oct-2014 en Facultad de CC de la Educación y del Deporte (Pontevedra)

## Fecha

10 / 22 / 2014

## Autoinforme definitivo. Órgano de aprobación

Xunta de Centro (29-10-2014) en la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense). Xunta de Centro (03-11-2014) en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra). Xunta de Centro de 30-10-2014 de Escuela Vigo

## Fecha

10 / 30 / 2014

**Evidencia de:**

Grado en Educación Infantil

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

**Descripción del título****ID del título**

ID Verifica: 1321/2009 / ID MEC: 2501120

**Rama de conocimiento**

Jurídico/Social

**Universidad solicitante**

Universidad de Vigo

**Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, de ser el caso, departamento o instituto**

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra), Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense), Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae" (Vigo, centro adscrito)

**Centro/s donde se imparte el título**

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra)  
Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense)  
Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae" (Vigo)

Naturaleza del centro: Público. La Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae" es un centro privado adscrito a la Universidad de Vigo.

Número de créditos europeos del título: 240

Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo: Gallego y Español.

**En caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidades participantes. UNIVERSIDAD COORDINADORA:**

Universidad de Vigo

**UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:**

**Tipo de educación**

Presencial

**Régimen de estudios**

Tiempo completo

**Periodicidad de la oferta**

Anual

**Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas**

75

**Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo**

48

**Normas de permanencia**

[http://secxeral.uvigo.es/secxeral\\_gl/normativa/universidade/ordenacion/normas.html](http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/universidade/ordenacion/normas.html)

[http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/sites/default/microsites/sxeral/Normativa/Uvigo/norm\\_perm\\_grao\\_master.pdf](http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/sites/default/microsites/sxeral/Normativa/Uvigo/norm_perm_grao_master.pdf)

**Información sobre la expedición de suplemento al título****Responsable del título**

Francisca Fariña Rivera (PO); Mercedes Suárez Pazos (OU); María Jesús Ayuso Manso (Vigo)

**Coordinador/a del título**

Carlos Valcárcel Riveiro (PO); María del Pino Díaz Pereira (OU); Miriam Varela Iglesias (Vigo)

**Correo electrónico del/de la responsable del título**

francisca@uvigo.es; msuarez@uvigo.es; mjayuso@ceu.es;

**Fecha de verificación del título**

13 / 05 / 2010

**Fecha de aprobación por el Consejo de Ministros**

30 / 10 / 2009

**Fecha de autorización de la implantación por la Xunta de Galicia**

27 / 08 / 2009

**Fecha de inscripción en el RUCT**

30 / 10 / 2009

**Fecha de publicación en el BOE**

05 / 01 / 2010

**Curso de Implantación**

2009/2010

**Modificaciones autorizadas**

02/08/2013

**Fecha de la última acreditación**

02 / 08 / 2013

**Órgano responsable del Sistema de Garantía de Calidad del título**

Equipo Directivo, coordinador del SGIC y Comisión de Garantía interna de Calidad de cada centro.

**Memoria vigente del título**

No se adjuntó documento

**Archivo**

No se adjuntó documento

**Descripción del Título. Valoración general del cumplimiento del criterio****Valoración general del cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

Durante el curso 2013 -2014 se pusieron en marcha las modificaciones de la Memoria del Título aprobadas por la ACSUG en fecha 31 de Julio de 2013.

A modo de resumen, y antes de proceder a la valoración de dichos cambios, las acciones adoptadas fueron las siguientes:

1. Puesta en marcha del curso de adaptación para titulados Diplomada/o Maestro en las especialidades de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Lengua Extranjera, Educación Física y Educación Musical. La nueva memoria contempla itinerarios académicos diferentes en función del título de procedencia (tipo de especialidad).
2. Posibilidad de cursar nuevas menciones de Lenguas Extranjeras (Ourense), Educación Musical (Pontevedra) y Audición y Lenguaje (Vigo).

Es importante resaltar los aspectos positivos, y también las debilidades detectadas en la implementación de estos cambios.

Como aspectos POSITIVOS, EL CURSO DE ADAPTACIÓN HA DADO RESPUESTA A UNA ELEVADA DEMANDA DE DIPLOMADOS que querían obtener el título de Graduado en Educación Infantil, por lo que hemos dado respuesta a una demanda social que nació como consecuencia de la implantación del nuevo grado. Una evidencia de este hecho es que se cubrieron la totalidad de plazas ofertadas.

Como debilidad destacar que la diversidad de perfiles académicos (las materias de las que se matricula cada alumno/a depende del itinerario de procedencia), y el hecho de tener que realizar materias de diferentes cursos, ha dificultado en algunos casos la compatibilidad horaria de algunas materias.

Para garantizar los derechos del alumnado matriculado, la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense y Pontevedra aprobaron por unanimidad adoptar medidas atención individualizadas para que este alumnado pueda desarrollar un plan académico flexible y adaptado. En todos los casos se ha tratado de realizar una gestión acorde a los intereses académicos tanto de la propia facultad como de los alumnos. En esta labor los profesores y profesoras de los centros implicados han sido sensibles a los intereses discentes. Asimismo, en todos los casos se ha autorizado el cambio de grupos para favorecer la compatibilidad horaria.

El segundo de los cambios implementados se refiere a la posibilidad de que las menciones puedan ser cursadas por alumnado tanto del Grado de Infantil como de Primaria.

Sin duda, este cambio ha aumentado el rango de materias optativas que el alumnado puede cursar ampliando de este modo, y sin coste adicional, la oferta formativa de los centros.

Como debilidad destacar que, el hecho de que alumnado procedente tanto del grado de primaria como de Infantil accedan conjuntamente a las menciones (Ed. especial y lenguas Extranjeras, Ed. Física y Ed. Musical) ha motivado algunas dificultades en cuanto al contenido impartido en las materias. Hemos observado en algunas materias la necesidad de ajustar algunas metodologías docentes con el fin de que las competencias trabajadas en estas asignaturas sean aplicables tanto al ámbito de la educación infantil (0-6 años) como al ámbito de la educación primaria (6-12). Una posible solución puede ser organizar los grupos de prácticas en función de la procedencia (Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria) del alumnado. Cuando esto no sea posible (por el número de alumnado matriculado), serán adoptadas medidas relacionadas con la metodología docente (e.g. planteamiento de problemas diferentes según el grado de procedencia) que serán explicadas con más detalle en el criterio 5 referido a la planificación de las enseñanzas.

Además de los mencionados cambios derivados de la modificación de la memoria, desde una perspectiva más general, se mantiene estable la Universidad solicitante (Universidad de Vigo) y los centros responsables de sus enseñanzas (Facultades de Ciencias da Educación). En la misma línea, la modalidad de la enseñanza (presencial), la periodicidad anual, la estructura cuatrimestral, la expedición del Suplemento Europeo al Título y el número de créditos (240).

En cuanto al número de plazas, se mantienen las 75 por centro, así como un total de 20 para alumnado que desee realizar el Curso de Adaptación para titulados maestras/os.

Se ha trabajado también en la mejora de las tablas de las tablas de reconocimiento que han sido revisadas y ampliadas para un mayor número de titulaciones de acceso. Pueden ser consultadas en los siguientes enlaces:

En Ourense:

1. <http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/reconecemento-de-creditos-edinf>

En Pontevedra se accede por dos vías en la sección de Estudios de Grado en la web:

1. Cursos Puentete de Adaptaciones a las Titulaciones de Grado: <http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=36,0,0,1,0,0>
2. Grao en Ed. Infantil - Criterio 4 de Acceso y Admisión de Estudiantes - Apartado 4.8. Curso Puente: <http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=158,554,0,0,1,0>

Otras de las acciones desarrolladas en relación a la descripción del título, tiene que ver con la Normativa de permanencia e progreso do estudiantado das titulacións oficiais de grao e máster universitarios da Uvigo (aprobada por el Consejo Social el 2 de abril de 2013). En concreto, estas acciones derivan de aspectos de la citada Normativa que dificultan el progreso del alumnado en la titulación, restringiendo la matrícula. En este sentido, se han acometido actuaciones impulsadas por los representantes del alumnado, que han desembocado en la aparición de instrucciones de aplicación de la citada Normativa que flexibilizan el progreso de los estudiantes en sus estudios, tales como la ampliación de matrícula para el caso de rendimientos académicos excepcionales o la posibilidad de matrícula en hasta un máximo de 75 créditos de nueva matriculación para el caso de finalización de los estudios (que, dada la estructuración de las materias de la titulación en números de créditos múltiples de 6 y tras repetidas reivindicaciones de los representantes del alumnado, se consiguió aumentar, a efectos prácticos, hasta 78 créditos para el curso 14/15).

Destacar también una de las recomendaciones que los revisores han realizado en su protocolo de revisión interna (curso 12-13): "Se recomienda que el título también se puede cursar a tiempo parcial". En este sentido destacar que, tal y como la normativa lo contempla, es posible previa solicitud a la Decana del centro responsable, la autorización y admisión a la matrícula a tiempo parcial. De hecho, en la actualidad en la Facultad de Ourense varios alumnos cursan el Grado de Educación Infantil bajo esta modalidad por motivos acreditados de diferente índole (deportistas de alto nivel, estudiantes que compatibilizan su formación académica con desempeños profesionales,...).

Respecto al idioma para la impartación debemos decir que actualmente se ha abierto un proceso de solicitudes para impartir las materias en inglés. Asimismo desde el aplicativo docente DOCNET, plataforma para diseñar cada una de las guías docentes por parte del profesorado, existe la posibilidad de ofertar la materia tanto en gallego, como en español como en inglés. Se percibe desde la coordinación de la titulación sinergias favorables a la impartación de las clases en el idioma inglés por parte de cada vez más docentes.

Para finalizar la valoración de este criterio, a continuación nos referiremos a la INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO en las web de la Universidad de Vigo y de los diferentes centros.

La página web de la Universidad de Vigo dispone de una sección específica ([http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1524&Itemid=572](http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&id=1524&Itemid=572)) en la que es posible encontrar toda la información sobre la memoria y por lo tanto también, de la descripción del título de Educación Infantil. [http://webs.uvigo.es/vicprof/images/documentos/MEMORIAS\\_VERIFICADAS\\_MODIFICA/2013\\_memoria\\_final\\_educacion\\_infantil.pdf](http://webs.uvigo.es/vicprof/images/documentos/MEMORIAS_VERIFICADAS_MODIFICA/2013_memoria_final_educacion_infantil.pdf)

Así mismo, los tres centros responsables tienen a disposición de la comunidad universitaria la Memoria Modificada de Solicitud de Verificación (en su versión completa), en la que se puede consultar toda la información relativa al diseño y la descripción del título:

Ourense:

(<http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/estudos/2013-08-08-12-51-38/grado-educacion-infantil> )

Pontevedra:

<http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=158,554,0,0,1,0>

Desde una perspectiva general es importante señalar como objetivos constantes de los tres centros el mantenimiento, mejora y actualización constante de las páginas web favoreciendo la incorporación rápida de la información. De esta manera ponemos la atención sobre un constante feed-back entre los diferentes agentes que componen la organización académica de cada centro. Se trata de dar cumplida asistencia a los alumnos y alumnas para que dispongan en todo momento de la información requerida y actualizada.

Informar públicamente de los planes de mejora y de su nivel de ejecución.

Mejora de la publicación en la red de todo el contenido de la Modificación de la Memoria de Solicitud de Verificación, así como su desglose en una versión resumida e interactiva en las páginas de la Facultad de Ciencias da Educación e do Deporte (Pontevedra) y de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Asimismo mencionar que la facultad de CC de la Educación del Campus de Ourense ha procedido a solventar los problemas identificados en la revisión interna del INFORME DE SEGUIMIENTO 2012-2013 referidos a la descripción del título:

Deficiencia detectada en EN LA REVISIÓN ACCIÓN REALIZADA

## TÉCNICA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

Con relación a la información contenida en el en el documento "01. Descripción del título" se aconseja se proporcione información sobre Resuelto en la web las profesiones reguladas para las que habilita el título, los idiomas en los que se imparte el título.

Se recomienda actualizar la información relativa a la aprobación de la normativa de permanencia por Resuelto en la web parte del Consello Social de la Universidad.

### Buenas prácticas

Continúa la buena y ágil coordinación de los equipos de los centros responsables del grado (decanatos, coordinadores de grado, etc.) en lo que se refiere a la descripción del Título, así como en aspectos como la elaboración del Informe de Seguimiento anual del Título. En este sentido se han activado herramientas de información y comunicación online para agilizar el contacto y la buena coordinación entre las diferentes facultades implicadas.

? Implicación de los decanatos en las negociaciones con el vicerrectorado correspondiente para la modificación de la normativa de permanencia en lo relativo al número de créditos máximos de los que el alumnado puede matricularse para la finalización del título.

? Apoyo desde los decanatos para favorecer la compatibilidad de estudios y actividades profesionales o deportivas, mediante la autorización de matrículas a tiempo parcial cuando las circunstancias (debidamente acreditadas) lo aconsejen.

### Propuestas de mejora

En la E.U. de Magisterio "María Sedes Sapientiae":

? Seguimos insistiendo en la necesidad del cambio de nomenclatura del centro "María Sedes Sapientiae" que estamos intentando conseguir desde diversas instancias y todavía hoy no se nos ha concedido, por lo que planteamos este cambio de nuevo, como propuesta de mejora para esta escuela. El día 8 de abril de 2014 el CEU entregó una solicitud para el cambio de nombre , con el número de registro: 201400007983 al rector de la Universidad de Vigo, y después de varias llamadas reiteradas esta solicitud todavía no ha sido presentada en el Consello de Gobierno.

### Breve descripción de las modificaciones

### Justificación de las modificaciones

ANEXO 1-1\_tabla\_Grao Primaria\_a Infantil.pdf

ANEXO 1-2\_2014\_10\_Solicitud FCCED\_a Vicerrectoría Webs\_PO.pdf

Anexo 1 en Desc Título Memoria Verifica 2013 Re-verificación Grao en Ed. Infantil.pdf

Anexo\_1\_Evidencia\_Reunión\_Consellería\_Educación\_Convenio\_Practicum.pdf



**Evidencia de:**

Grado en Educación Infantil

Descripción del Título. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Cambio de nombre del centro

**Punto débil detectado**

Desde el curso académico 2004-2005, el centro María Sedes Sapientiae pasa a depender de la Universidad CEU San Pablo. Este hecho conlleva un cambio en el nombre de dicha Escuela.

**Ámbito de aplicación**

Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae"

**Responsable de su aplicación**

Universidad de Vigo

**Objetivos específicos**

Facilitar las cuestiones administrativas y de funcionamiento.

**Actuaciones a desarrollar**

Negociación con las instituciones implicadas

**Período de ejecución**

Dos años

**Recursos / financiamiento**

Fundación Ceu San Pablo

**Indicadores de ejecución**

Resolución administrativa sobre el cambio de nombre.

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Educación Infantil

Descripción del Título. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Visibilizar en las webs de los centros los aspectos más destacados de la nueva memoria de grado verificada a final de curso 12/13

**Punto débil detectado**

Información no Actualizada del Título

**Ámbito de aplicación**

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte / Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense

**Responsable de su aplicación**

Decanatos y Coordinadores de Título

**Objetivos específicos**

Actualización de la información referido al Título una vez aprobada la modificación de la memoria

**Actuaciones a desarrollar**

Incluir en la web de las facultades información de la nueva memoria

**Período de ejecución**

Curso 2013-2014

**Recursos / financiamiento**

Recursos de cada Centro

**Indicadores de ejecución**

Actualización de la web en cada centro

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Educación Infantil

Descripción del Título. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Cambio de nomenclatura

**Punto débil detectado**

El centro Maria Sedes Sapientiae en la actualidad se designa Escuela de Magisterio Ceu de Vigo. Se ha intentado conseguir el cambio de nombre durante varios años, desde distintas instancias y todavía hoy no se nos ha concedido.

**Ámbito de aplicación**

Escuela de Magisterio Maria Sedes Sapientiae

**Responsable de su aplicación**

La Universidad de Vigo

**Objetivos específicos**

Facilitar las cuestiones administrativas y de funcionamiento.

**Actuaciones a desarrollar**

Seguimos intentando que la solicitud enviada el 8 de abril de 2013, se lleve al Consello de Goberno.

**Período de ejecución**

De carácter continuo

**Recursos / financiamiento**

Ceu San Pablo

**Indicadores de ejecución**

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Educación Infantil

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Justificación. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

Las evidencias existentes siguen poniendo de manifiesto el interés social del título, así como, su correcta orientación académica, científica y profesional. El diseño del Título está adecuado a las normas reguladoras del ejercicio profesional vinculadas al título.

Asimismo, consideramos que la justificación del título está correctamente sustentada en todos los ámbitos requeridos: académico, científico y profesional. Además la Memoria incluye en la justificación un análisis de los modelos de formación de maestros en 25 países de la Unión Europea.

En lo referente a las normas reguladoras del ejercicio profesional, cabe mencionar la aprobación del Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. La modificación de la memoria del grado se basa en buena medida en lo dispuesto en este decreto.

Se han vuelto a revisar los indicadores y procedimientos de consulta utilizados en la Memoria de Solicitud de Verificación del Título implantado con el fin de confirmar la vigencia de los mismos.

Los datos solicitudes y matriculación manejados confirman la vigencia del interés social del título de Graduado en Educación Infantil.

El informe 2013 del proceso de incorporación del alumnado al Sistema Universitario de Galicia elaborado por la CIUG (Xunta de Galicia) pone en evidencia la elevada demanda de esta titulación, de modo específico en los Campus de Ourense y Pontevedra.

## ANALIZAMOS A CONTINUACIÓN LOS DATOS POR CENTROS

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE OURENSE

Según el mencionado informe de la CIUG el Grado de Educación Infantil en Ourense ha sido solicitado por un total de 404 alumnos de los cuales 108 de ellos lo han hecho como su primera opción preferente. Finalizado el proceso de matriculación un total de 81 alumnos (91,36% mujeres) han formalizado su matrícula, lo que implica un % de ocupación del título del 108% (es importante recordar que el número de plazas ofertadas fue de 75).

De los 81 alumnos matriculados, 70 de ellos/as habían escogido Infantil como su primera opción preferente.

La nota de corte necesaria para el acceso al título ha sido de 6,56, lo que convierte a infantil en la tercera titulación con la nota de corte más alta del Campus de Ourense (14 titulaciones), por detrás de Enfermería (8,20) y Derecho (6,59).

Un total de 14 alumnos de fuera de la Comunidad Autónoma de Galicia han solicitado acceso al título.

En el gráfico que aparece como anexo puede observarse como el % de ocupación del Título en el Campus de Ourense se mantiene por encima del 100% en los últimos 3 años, lo que da una idea de su demanda social.

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE DE PONTEVEDRA

En relación a la Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte de cabe indicar que el número de plazas ofertadas es de 75. En el informe mencionado con anterioridad de la CIUG se pone de manifiesto que el ingreso en el grado de Infantil ha sido solicitado por 484 personas siendo la primera y segunda preferencia para 152 y 119 alumnos respectivamente. Finalizado el proceso de matriculación un total de 84 personas fueron admitidas siendo el % de matrícula del 121 (el 93% mujeres). La notas de corte ha sido del 6.9.

Decir, asimismo, que 4 alumnos de fuera de la Comunidad Autónoma de Galicia han solicitado acceso al título.

En el siguiente gráfico anexo puede observarse como el % de ocupación del Título de Grado en Educación Infantil en el Campus de Pontevedra se mantiene por encima del 100% en los últimos 3 años, lo que informa de la gran demanda social que tiene.

En la Escuela Universitaria "Maria Sedes Sapientiae" en Vigo, el grado de Educación Infantil ha sido solicitado por 42 alumnos, un 2,95%, de los cuales en primera preferencia han sido 16. Finalizaron el proceso de matriculación, un total de 39 alumnos, un 52% (mujeres 87,18%).

### DEMANDA LABORAL

Otro dato que confirma la justificación del título y su demanda social es la oferta de empleo pública. En abril del 2013 la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria convocó un total de 200 plazas de Maestros tal y como puede verse en DOG num 65 del 4 abril de 2013 (página 9865).

(Ver imagen anexada)

### RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DEL GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL TÍTULO

Finalmente hacemos referencia a otro aspecto que ayuda a valorar el criterio de justificación del título: el grado de satisfacción del estudiantado y profesorado. En este criterio nos centraremos en el dato referido al GRADO DE



SATISFACCIÓN GENERAL CON EL TÍTULO, ya que en sucesivos criterios nos centraremos en los aspectos más concretos del mismo.

Facultad de Ciencias de la Educación Ourense

Antes de aportar los datos es importante destacar que en el protocolo de revisión interna referido al informe del pasado curso los evaluadores señalan la siguiente debilidad:

“ los resultados de la encuesta sobre el grado de satisfacción general con la titulación revelan un ligero descenso de la satisfacción general entre los estudiantes (4,68 en 2011/2012 y 4,04 en 2012/2013)” Se recomienda realizar un especial seguimiento de este indicador en futuros autoinformes de seguimiento.”

En lo que se refiere al grado de satisfacción general con la titulación, los resultados de las encuestas cumplimentadas por los estudiantes (rango de puntuaciones de 1-7), revelan un ligero ascenso de la satisfacción general con el título (3,97 en 2012/2013- 4,24 en 2013-2014).

La misma tendencia se observa en el profesorado observándose un incremento en el grado de satisfacción general, pasando de un 5,28 en 2012/2013 a un 5,52 en 2013-2014.

Identificar con exactitud las causas concretas de la mejora no es posible, si bien, la experiencia acumulada de los primeros años de impartición del título han favorecido una mejora en todos los ámbitos implicados en el desarrollo e impartición del título (ámbito docente, gestión/administración, PAT, canales de comunicación WEB,...)

Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte de Pontevedra

Respecto del grado de satisfacción del Grado de Educación Infantil debemos decir que en Pontevedra fue durante el curso 2012-2013 fue de 4.14 y del 4.01 para el curso 2013-2014 en relación al alumnado. Si hablamos del profesorado el grado de satisfacción fue de 5.42 para el curso 2012-2013 y de 5.41 para el curso 2013-2014.

El grado de satisfacción general en Vigo con la titulación es 4, 42

Entre los puntos débiles a destacar en este criterio señalar la falta de información sobre empleabilidad de titulados. Otros objetivos prioritarios (mejora del SIGC, WEB) han ocupado los recursos humanos disponibles.

Otro aspecto a destacar es el referido a la realización de convenios por parte de los centros implicados en esta titulación. En la Web de la Secretaría Xeral de la Universidad de Vigo en su apartado Convenios aparecen actualizados cada un convenios firmados: [http://secxeral.uvigo.es/secxeral\\_gl/convenios/asinados/index.html](http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/convenios/asinados/index.html)

Actualmente está en proceso de negociación la firma del “CONVENIO DE Cooperación educativa ENTRE A Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria E A UNIVERSIDADE DE Vigo PARA A REALIZACIÓN das prácticas académicas externas curriculares correspondentes aos títulos de Grado e Mestrado impartidos nas facultades de ciencias da educación”. Se adjunta el borrador en el que actualmente se trabaja.

Otro dato a destacar es que el control de datos sobre convenios existentes por parte de nuestra facultad recae en manos de los servicios de relaciones internacionales dentro de la Vicerrectoría de Estudiantes. En cuanto a los convenios de cooperación de los que disponen los centros responsables de la Titulación esta es disponible en la web de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Universidad.

[http://www.uvigo.es/uvigo\\_gl/administracion/ori/](http://www.uvigo.es/uvigo_gl/administracion/ori/)

En las webs de los tres centros que imparten el Grado en Educación Infantil se publican cada año las convocatorias de plazas y ayudas de los principales programas disponibles (ERASMUS y SICUE). También se ofrecen los enlaces de los diferentes mecanismos de apoyo y orientación al estudiantado puestos en marcha por la Universidad de Vigo.

[http://www.uvigo.es/uvigo\\_gl/administracion/ori/uvigo](http://www.uvigo.es/uvigo_gl/administracion/ori/uvigo)

Los datos referentes a la movilidad saliente, es decir, a los estudiantes que participan en los programas de movilidad, expresan una creciente demanda de nuestros estudiantes por complementar la formación académica en diferentes centros universitarios de ámbito nacional e internacional.

Por lo que se refiere al curso 13-14 en la Facultad de Educación de Ourense y en la Facultad de Ciencias de la Educación

y el Deporte de Pontevedra seguimos fomentando nuevos convenios, algunos en Europa, pero a petición del alumnado, cada vez con más empeño, con universidades latinoamericanas en el caso de la de Ourense. Es ya habitual recibir todos los años alumnado de Brasil y de México en el caso de Ourense, pero no era tan frecuente que nuestros estudiantes eligiesen esos destinos. La tendencia se está invirtiendo y eso nos mueve a crear nuevos destinos en este continente, y orientar debidamente al alumnado interesado. Dentro del programa SICUE con Universidades del Estado Español, nuestros contactos van también en aumento, pero tristemente la movilidad es reducida por la falta de becas.

Entre los nuevos destinos en Europa, están universidades de República Checa y Eslovenia, Italia y Turquía, que se suman a los ya clásicos de Finlandia, Dinamarca, Polonia, Bélgica, Italia, Rumanía y Portugal. Un total de 11 estudiantes de Educación Social participaron en estos intercambios, inicialmente por un cuatrimestre, y en la mayor parte de los casos con ampliación para todo el año, debido a la satisfacción, y al hecho de haber conseguido instituciones de prácticas, que es la materia más importante del segundo cuatrimestre. Por otra parte han venido a nuestra Facultad estudiantes de Universidades que lo hacen por primera vez: República Checa o Finlandia. En total han venido a Educación social 4 estudiantes europeas.

En los intercambios bilaterales, con becas propias, o del Banco de Santander, ha participado un estudiante de educación Social, y hemos recibido otra estudiante de Brasil.

Para fortalecer esta modalidad de intercambio bilateral, el Vicedecano responsable de movilidad ha realizado visitas a universidades de interés para nuestros estudiantes, especialmente a Nuevo León y otras Universidades mexicanas. Después de los convenios promovidos con Brasil hace dos años, se pueden firmar con Nuevo León y con las Universidades de la red La Salle. De esta forma ya contamos con universidades latinoamericanas en las que nuestros estudiantes tienen preferencia sobre otros centros de la universidad de Vigo en las solicitudes de esas universidades

En cuanto a los datos concretos de movilidad del grado de educación infantil, los niveles de movilidad continúan en niveles bajos. Únicamente 2 alumnas se han beneficiado del programa ERASMUS, en concreto en las Universidades de Mesina y Bologna.

Los datos que disponemos de la Facultad de Pontevedra señalan lo siguiente. En el Curso 2009/2010, primer año de implantación del Título, la Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte de Pontevedra tenía acuerdos dentro del programa SICUE de intercambio de estudiantes con las Facultades de Ciencias de la Educación de las Universidades de Illes Balears y Málaga. El número total de plazas ofertadas era de 6. Desde ese momento se ha realizado un importante esfuerzo por incrementar la oferta de plazas de movilidad a los estudiantes y profesores. La evolución del número de plazas y convenios firmados puede apreciarse en la siguiente Tabla. En el Curso 2012/2013 se han ofertado 29 plazas. En el Curso 2013/2014 se han ofertado 30. Las Universidades con las que se tienen firmados convenios de movilidad para estudiantes y profesores son las siguientes: A Coruña, Burgos, Barcelona, Córdoba, Granada, Illes Balears, La Laguna, León, Lleida, Málaga, Murcia, Sevilla, Valencia y Valladolid.

### **Buenas prácticas**

? Los responsables de la titulación mantienen una coordinación permanente para adecuar el grado a las novedades legislativas relacionadas con el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil generando sinergias que impliquen mayor calidad al Título .

? En Ourense y Pontevedra, se desarrollan reuniones informativas con el alumnado de 3 y 4 curso para aportar información de las implicaciones profesionales de las menciones curriculares, así como, de aspectos que tienen que ver con el ejercicio de su profesión una vez obtenido el título (habilitaciones Xunta)

? Los tres centros envían representantes a la reunión anual de la Conferencia de Decanos de educación para mantener y fortalecer contactos con el resto de universidades españolas que imparten títulos análogos.

### **Propuestas de mejora**

Se ha organizado en el centro Maria Sedes Sapientiae una asociación de antiguos alumnos donde se ofertará una bolsa de trabajo y se hará, entre otras cosas un seguimiento de los alumnos una vez hayan abandonado la escuela. Esto nos

permitirá tener conocimientos sobre el grado de empleabilidad de los alumnos egresados en esta escuela.

## **Breve descripción de las modificaciones**

## **Justificación de las modificaciones**

Anexo 2 Propuesta Convenio Marco Universidades Prácticas CCEE.docx

Comparativa de ocupación del Campus de Orense.jpg

Comparativa de ocupación del Campus de Pontevedra.jpg

DOG.jpg

**Evidencia de:**

Grado en Educación Infantil

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Competencias / objetivos. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

La memoria contempla todas las competencias generales y específicas que la orden ECI/3854/2007 de 27 de diciembre (BOE 29-12-2007) establece como requisitos para la verificación del diseño de Títulos que conducen al Grado de Educación Infantil.

El título continúa teniendo definidas de forma clara y adecuada las competencias que tiene que adquirir el alumnado al finalizar sus estudios, y siguen siendo coherentes con los objetivos generales del título. El diseño del Plan de Estudios, el contenido de las materias, y los procesos de enseñanza planificados, son también coherentes con las competencias y objetivos especificados en el título.

Los objetivos generales del título son coherentes con los derechos fundamentales de igualdad entre mujeres y hombres, así como, con los principios de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

En la memoria de modificación del título que ha entrado en vigor en el curso objeto de análisis en este informe (2013-2014), se revisaron minuciosamente las competencias y se reorganizaron siguiendo las directrices establecidas por la ACSUG: Competencias básicas y generales-Competencias específicas y Competencias transversales. Las competencias del Título pueden ser consultadas en el documento que se adjunta.

También destacar que en la modificación de memoria se han incorporado nuevas competencias al título, todas ellas relacionadas con las nuevas menciones que se ofertan para el alumnado del Grado de Infantil en cada centro: mención de Audición y Lenguaje (Vigo), mención de Educación Musical (Pontevedra) y mención de Lenguas Extranjeras (Ourense).

Las competencias modificadas ya se pueden consultar en línea en las diferentes versiones (interactiva o pdf) de la Memoria modificada del grado que los centros han subido a sus webs.

<http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/app/webroot/pdf/52a063688fc4f.pdf>  
<https://docs.google.com/file/d/0B7JQbtccSm8PmR5cEZQbU9MdzA/edit>

En Ourense y Pontevedra se ha realizado un importante esfuerzo por parte de los coordinadores de curso para comprobar que las materias de mención que se ofertan conjuntamente a Infantil y Primaria contemplan de forma equilibrada y completa las competencias adecuadas para cada título (INFANTIL Y PRIMARIA).

Otra de las acciones desarrolladas en Ourense y Pontevedra derivan de la siguiente las siguientes recomendación realizada en la revisión técnica del pasado año:

1. En futuros informes se recomienda reflexionar sobre el grado de adquisición de las competencias del título por parte de los alumnos egresado.
2. Se recomienda diseñar procedimientos de evaluación de la adquisición de competencias.

En cuanto a la primera recomendación la atención ha sido centrada en la materia TFG por ser la que integra la adquisición de competencias adquiridas a lo largo del todo el título. En este sentido y en cuanto a las competencias relacionadas con el TFG, se ha diseñado un sistema de evaluación mediante rúbrica que ha permitido realizar de un modo más eficiente la evaluación de las competencias de esta materia. Se adjunta enlaces en los que puede observarse el reglamento de esta materia y el sistema de evaluación de competencias que ha sido diseñado.

[http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/files/Documentos/Estudios/tfg/GuiaOrientacins\\_TFG.pdf](http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/files/Documentos/Estudios/tfg/GuiaOrientacins_TFG.pdf)  
<http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=192,908,0,0,1,0>

En la Escuela María Sedes Sapientiae hemos organizado y revisado la relación y organización de competencias en las distintas guías docentes, así como su incorporación a la web de la escuela para facilitar su información. Se echaba en falta la definición de los objetivos generales del título, que los hemos ya incorporado.

En general los tres centros continúan muy sensibilizados hacia la adquisición de competencias lingüísticas en idioma extranjero (inglés y francés).

Ello ha derivado en diferentes acciones complementarias llevadas a cabo en los tres centros en los que se imparte el título.

#### ¿QUÉ DICEN LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN SOBRE LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA?

En general, las encuestas de satisfacción con la titulación muestran resultados satisfactorios en cuanto al nivel de satisfacción con el Título de Infantil.

En Ourense, por lo que respecta al profesorado la puntuación global obtenida ha sido de 5,21 (hombres-5,21 y mujeres-5,22). El alumnado, en consonancia con cursos anteriores, muestra un grado de satisfacción inferior a los docentes presentando una puntuación global de 4,22 (hombres-4,25 y mujeres-4,21)

En Pontevedra, en el sector del profesorado, los valores obtenidos han sido de 5.34 (hombre) y 5.04 (mujeres), siendo el total de 5.22. Los datos son prácticamente idénticos a los obtenidos en el centro Ourenseño.

Respecto al alumnado, las cifras reflejan valores aceptables, 4.28 hombres y 4.00 mujeres, siendo la puntuación total de 4.02.

Sin lugar a dudas, uno de los puntos débiles ha sido la planificación relativa a los cursos de adaptación para titulados, así como, la diversidad de alumnado (infantil y primaria) en las diferentes menciones. Estos aspectos han sido analizados y forman parte de los objetivos de mejora para el próximo curso.

En Ourense, el seminario de lenguas modernas realiza una charla de sensibilización al estudiantado de 1 curso en la que aportan diferentes herramientas didácticas on-line para facilitar el aprendizaje autónomo. Se informa también del Centro de Lingüas de la Universidade de Vigo.

En Pontevedra se hacen unas charlas de presentación del grado al principio de curso donde se mencionan las cuestiones antes referidas. Mención especial es el apoyo didáctico que realiza la coordinadora del Centro de Lingüas de la Universidad de Vigo.

En Ourense, la mejora de competencias digitales también han sido objeto de atención y esfuerzo. Es de destacar la iniciativa de la delegación de alumnado que facilita a todo el alumnado de 1 curso (con presupuesto de la delegación) un pendrive en el que pueden encontrar diferente software libre de interés para sus estudios. Así mismo mencionar iniciativas de asociaciones de estudiantes como EDUCERE y de la delegación de alumnado que han puesto en práctica con gran éxito de asistencia cursos sobre comunicación oral y competencias digitales, ambas, competencias específicas del título de Grado en educación Infantil. También han sido organizadas por estos colectivos de la facultad jornadas gratuitas para la formación en software libre en el ámbito socioeducativo.

### Buenas prácticas

- Continuamos trabajando con el formato de guía docente (DOCNET) que detalla en cada materia su contribución a las competencias generales del título, así como, las competencias que se consideran específicas de cada materia en cuestión. Asimismo se describe si dichas competencias son conceptuales (saber), procedimentales (hacer) o actitudinales (ser/estar). Estas guías están a disposición del alumnado en la web de la facultad.

En la Facultad de Educación de Ourense y Pontevedra, se continúa con el esfuerzo orientado a que todas las guías docentes de las asignaturas, y por lo tanto también las competencias que se abordan en cada una de ellas, puedan ser consultadas en gallego y castellano, en Pontevedra se ha rogado al profesorado un esfuerzo por publicarlas también en inglés para el curso 2014-15 (si bien la respuesta aún ha sido escasa, el profesorado ha entendido la importancia de dicha medida para favorecer la movilidad del alumnado.) .

En Ourense se ha implantado procedimiento de evaluación de competencias mediante rúbrica en la materia TFG

Comprobación de que las materias de mención que se ofertan conjuntamente a Infantil y Primaria contemplen de forma equilibrada y completa las competencias adecuadas para cada título (INFANTIL Y PRIMARIA).

En Ourense, charla informativa al alumnado de 1 curso sobre la importancia de adquisición progresiva de competencias lingüísticas en Inglés/Francés, tanto por su importancia profesional, como por su necesidad para optar al programa de intercambio ERASMUS

La delegación de alumnado facilita pendrive al alumnado de primero con software libre de interés educativo

La delegación de alumnos organiza cursos de competencias digitales

- Al igual que en años anteriores, la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense y la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra intentan hacer partecipe al alumnado de las competencias y objetivos del título y de cada curso, mediante una conferencia impartida por los coordinadores del título al principio de curso. se adjunta la presentación en power point en la que se pone de evidencia la presencia de este tipo de información.

### Propuestas de mejora

En la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense y la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra:

? Implementar la posibilidad de defender el TFG en Inglés/Francés para estimular la adquisición de competencias lingüísticas.

? Incluir como criterio para autorizar cambio de grupo la incompatibilidad de horarios para cursar estudios de idiomas en un

centro oficial

## Breve descripción de las modificaciones

## Justificación de las modificaciones

ANEXO 3-1\_competencias\_grado\_infantil.pdf  
ANEXO 3-2\_dipticoactobenvida\_PO.pdf  
ANEXO 3-3\_dipticoactobenvidaOU.pdf  
Anexo 3-10\_2014\_06\_Pontenciencia -Diptico A4.pdf  
Anexo 3-4\_2013\_07\_8-16\_Do axóuxere ao lapis.docx  
Anexo 3-5\_2013\_07\_30\_TDAH\_Avances Hiperactividade (Tdah) (julio, 2013).pdf  
Anexo 3-6\_2013\_04\_III\_Xornadas\_de\_formación\_interdisciplinar\_(EI\_e\_EP).pdf  
Anexo 3-7\_2013\_06\_26-28\_symposium\_poio\_practicum.jpg  
Anexo 3-8\_2014\_04\_Tuing\_Project.pdf  
Anexo 3-9\_2014\_02\_05\_Feira\_do\_ensino\_da\_Ciencia\_FCCED\_Lires.pdf

**Evidencia de:**

Grado en Educación Infantil

Competencias / objetivos. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Posibilidad de defender en las lengua extranjera (inglés o francés) el TFG

**Punto débil detectado**

Necesidad de mejorar en los futuros/as maestros/as el nivel de competencia lingüística en inglés o francés

**Ámbito de aplicación**

Grado Educación infantil de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense

**Responsable de su aplicación**

Coordinadora TFG Infantil; Decanato

**Objetivos específicos**

Mejorar competencias lingüísticas en inglés o francés

**Actuaciones a desarrollar**

Modificación del reglamento del TFG

Constitución de un tribunal específico para alumnado que quiera presentar y defender el TFG en inglés o francés

**Periodo de ejecución**

Curso 2014/15

**Recursos / financiamiento**

No necesarios

**Indicadores de ejecución**

Reglamento TFG

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**



**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Educación Infantil

Competencias / objetivos. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Facilitar cambios de grupo al alumnado matriculado en Centros oficiales de idiomas para favorecer la compatibilidad de estudios

**Punto débil detectado**

Necesidad de mejorar en los futuros/as maestros/as el nivel de competencia lingüística en inglés o francés

**Ámbito de aplicación**

Grado Educación infantil de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense

**Responsable de su aplicación**

Coordinadora de Título

**Objetivos específicos**

Favorecer y estimular la mejora de las competencias lingüísticas en inglés o francés

**Actuaciones a desarrollar**

Modificación criterios para conceder permiso de cambios de grupo

**Periodo de ejecución**

Curso 2014/15

**Recursos / financiamiento**

No necesarios

**Indicadores de ejecución**

Inclusión de este criterio en el formulario de solicitud de cambio de grupo

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Educación Infantil

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Acceso y admisión de estudiantes. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

En cuanto al acceso y admisión de estudiantes, podemos afirmar que no ha habido cambios destacables en el funcionamiento de los procedimientos siendo la línea de trabajo muy similar a la del anterior curso. El perfil de alumnado que accede al título es también muy similar al de cursos anteriores, cuestión en la que profundizaremos más adelante.

Tal y como se establece en la memoria, para el acceso de estudiantes no existen criterios de acceso distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y los establecidos por la legislación vigente para los estudios de graduado. El número de plazas ofertadas es de 75 (+ 20 en el curso de adaptación para titulados), y en ambos casos, son asignadas, tal y como se establece en la memoria, teniendo en cuenta la nota media obtenida en la etapa de formación precedente.

Las vías y requisitos de acceso al Título, así como, el perfil de ingreso recomendado, se encuentran expuestos de forma pública y de fácil acceso tanto en la web de la Universidad de Vigo como en las de los diferentes centros en los que se imparte el Grado en Educación Infantil.

Ourense:

<http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion->

ou/web/files/Documentos/Graos/PERFIL%20DO%20ALUMNADO%20DE%20INFANTIL.pdf

Pontevedra:

<http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=158,554,0,0,1,0>

Vigo:

Como síntesis inicial de este punto destacar que son mujeres con una nota de corte en torno al 7,5, el perfil más frecuente de esta titulación. Es de destacar también que cada vez, en mayor medida, el alumnado matriculado en 1 curso procede del Ciclo Superior de educación Infantil.

Este hecho (procedencia de Formación profesional), si bien aporta alumnado altamente motivado y con un nivel de competencias inicial bueno, motiva una de las principales debilidades/dificultades en la gestión académica del título durante las primeras semanas de curso. El estudiantado procedente de FP se encuentra durante las primeras semanas inmerso en un proceso de convalidación de materias, lo que implica que la matrícula definitiva de materias de diferentes cursos no esté cerrada definitivamente hasta pasadas varias semanas del inicio de curso. Más adelante propondremos como propuesta de mejora retrasar el inicio del curso académico sin menoscabo de los derechos del alumnado en cuanto al número de horas docentes presenciales en las diferentes materias.

A continuación analizamos diferentes aspectos más específicos de este criterio.

#### GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE SELECCIÓN, ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN

A continuación abordamos el grado de satisfacción de los estudiantes haciendo un análisis específico para cada centro.

En Ourense:

El Grado de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación desagregado por sexo presenta un aumento respecto al curso pasado:

2012-2013: Varones 4,00 y mujeres 4,60

2013- 2014: Varones 5,25 y mujeres 4,67

En Pontevedra:

2012-2013: Varones 5.23 y mujeres 4.72

2013-2014: Varones 5.47 y mujeres 4.57

En Vigo:

2013-2014: varones 5,45 y mujeres 4,45

En este sentido es importante tener en cuenta a la hora de valorar este indicador de satisfacción que el proceso de selección y admisión es realizado por la CIUG, mientras que la matriculación es bien on-line, o bien se desarrolla en las secretarías de alumnado de las facultades, no siendo estos aspectos, competencias del equipo decanal ni de la secretaría del decanato.

#### GRADO DE CONOCIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

En lo que se refiere al grado de conocimiento de los criterios y procedimientos de admisión por parte de los estudiantes, la encuesta anual sobre el título refleja una puntuación de 4,78 (en un rango de 0 a 7) en el conjunto de los tres centros ( 4,70, Ourense; 4,94, Pontevedra ), una cifra aceptable y ligeramente superior a la del curso anterior 12-13 (4,64). Se observa una tendencia a la mejora en los últimos tres años.

Entre las causas probables que motivan esta mejora, podemos mencionar de modo específico, que la facultad de CC de la

Educación del Campus de Ourense ha procedido a efectuar las recomendaciones que la ACSUG realiza en el INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO 2011-2012 relativos al criterio 4: la web de Ourense debe recoger con mayor accesibilidad los criterios de acceso y admisión, el perfil de ingreso recomendado y la información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.

Por lo que se refiere al proceso de captación de alumnado, tanto las vías como los requisitos de acceso al Título se facilitan al alumnado en los centros de Educación Secundaria, por lo que la Universidad de Vigo mantiene contactos con los Departamentos de Orientación de dichos centros, fundamentalmente a través de la CIUG. En cuestiones específicas del título, las web de los tres centros responsables recogen las características de los estudios y perfil de ingreso recomendado.

<http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/files/Documentos/Graos/PERFIL%20DO%20ALUMNADO%20DE%20INFANTIL.pdf>  
<https://docs.google.com/file/d/0B7JQbtccSm8PemR5cEZQbU9MdzA/edit>

Como en años anteriores, los centros responsables del título proceden a revisar el diseño y los contenidos de la Ficha Grado Educación Infantil para participar en la campaña de captación de estudiantes. Asimismo, como en años anteriores, continuamos participando activamente en la campaña de captación de estudiantes (fichas informativas, dipticos promocionales) que a la luz del número de solicitudes ha derivado en resultados satisfactorios.

Por su parte, la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) y la Escuela "María Sedes Sapientiae de Vigo, han vuelto a estar presentes con un stand en el salón de oferta de Educación y Formación en Edugal. Además, de modo específico en la Facultad de Pontevedra se mantuvieron las charlas informativas en el Centro de Formación Profesional del campus, en donde se imparte en Ciclo Superior en Educación Infantil.

Las redes sociales son otras de las innovaciones de cara a la divulgación del título y la captación de alumnado. Así la Facultad de Pontevedra continúa difundiendo en internet un video promocional, del que se lanzó a la red una versión en inglés en la Facultad de Ciencias de la Educación de Pontevedra. Se mantienen muy activos los perfiles de la facultad en Twitter y Facebook con 1512 seguidores con el fin de promocionar las titulaciones que se ofertan. Finalmente, en su página web se mantiene una galería de fotos para mostrar las diferentes instalaciones y recursos. La escuela "María Sedes Sapientiae de Vigo ha iniciado iniciativas en la misma línea y ha abierto un perfil de facebook y un blog.

#### ¿ QUÉ TIPO DE ALUMNADO ACCEDE AL TÍTULO? PERFIL DE ALUMNADO DE NUEVO INGRESO

En lo referente al perfil del alumnado de nuevo ingreso, se han detectado las siguientes tendencias: En función del género. El Título de Grado en Educación Infantil, sigue presentando un perfil mayoritariamente femenino. El número de mujeres que acceden al título es muy superior al número de varones. Por ejemplo en el curso 2013-2014 el porcentaje de mujeres que han accedido al título en la Facultad de Ourense es del 91%. En Pontevedra fue de un 93% frente a un 7 % de hombres. Con respecto al curso 2012-2013 el desequilibrio incluso se incrementó: : 4,2% de varones frente a un 95,8% de mujeres. La proporción en Vigo es de un 11,7% de varones frente a un 88,3% de mujeres. En función de la vía de acceso a los estudios.

Continúa claramente en aumento el grupo de alumnos que acceden al Título procedentes desde el Ciclo Superior de Educación Infantil lo que deriva en consecuencias importantes en lo que respecta a la gestión del título. El motivo es que este tipo de alumnado convalida un gran número de materias de formación básica por lo que su itinerario académico no sigue las pautas previstas en el plan de estudio, simultaneando cada año materias de diferentes cursos. Ello deriva en muchas ocasiones en problemas de compatibilidad de horarios, dificultando la gestión de los grupos de prácticas.

Los datos 13-14 confirman claramente la tendencia mencionada:

EN ORENSE , en el curso 12-13 el 42,5 % del alumnado procedía de formación profesional, mientras que el curso 13-14 este tipo de alumnado presenta un porcentaje del 64%.

(Ver tabla adjuntada)

En la Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte de Pontevedra los datos del Curso 13-14 confirman la misma tendencia que en la Facultad de Ourense. Así vemos que los alumnos egresados que provienen de la Formación Provisional es del 68% mientras que del Bachillerato se queda en el 32 %.

(Ver tabla adjuntada)

#### EN PONTEVEDRA

Es importante destacar, tal y como comentamos en anteriores informes que la mayor permeabilidad del sistema universitario a alumnado que ha cursado el Ciclo Superior de educación infantil aporta un conjunto de alumnos altamente motivados y con experiencias prácticas transferibles al título en muchas de las competencias.

En función de la nota media de acceso y de la nota de corte.

En la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) por lo que respecta al curso objeto de análisis en este informe (2013-2014) la nota de corte necesaria para el acceso al título ha sido de 7,59 en el caso de los varones y 7,47 en el caso de las mujeres. Estos datos convierten al grado de Educación infantil en la tercera titulación con la nota de corte más alta del Campus de Ourense (14 titulaciones), por detrás de Enfermería y Derecho. Los datos de este curso muestran en Ourense una tendencia estable respecto a cursos anteriores (curso 12-13 6,51 varones y 7,47 mujeres)

En los centros de Pontevedra y Vigo se mantiene una ligera tendencia a la baja tanto en la nota de corte como en la nota media de los estudiantes de nuevo acceso, ya observada desde el curso 2010-2011. Así, en el curso que nos ocupa en este informe (2013-2014) la nota media de acceso en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) fue un 7,801 para bachillerato y de un 7.782 para Formación Profesional y la nota de corte fue de un 6,9. En la E.U. de Magisterio "María Sedes Sapientiae" este descenso es algo más acusado la nota media de acceso fue un 6,27.

#### GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL ALUMNADO.

Tal y como en cursos anteriores, en general, profesorado y equipo directivo perciben de modo muy satisfactorio al alumnado del título. De acuerdo con las encuestas de satisfacción realizadas durante los primeros años de estudios, el profesorado muestra un alto grado de satisfacción con el alumnado matriculado en sus respectivas materias, describiéndolo como participativo, exigente y en general con buen nivel de rendimiento académico. Destacar que en general responden masivamente a las convocatorias que desde el Decanato se realizan para informarlos de diferentes aspectos académicos o profesionales.

Durante el Curso 2013 -2014 , la puntuación otorgada por el PDI a la hora de evaluar GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS ESTUDIANTES ha sido (en una escala de 0-7) de 5,94 en Ourense y de 5,81 en Pontevedra y en Vigo de 5,59 . Lo que pone claramente de manifiesto la valoración altamente positiva que el profesorado hace de sus estudiantes.

También es muy destacable la participación dinámica y muy constructiva que desde la Delegación de alumnos realizan los estudiantes. Sus aportaciones son muy valiosas en muchos aspectos de la vida académica y participan activamente en todos los órganos de gestión de los Centros (Comisión Permanente, Calidad, Junta de centro, Comisión de Cultura). En la Facultad de Ourense en el pasado curso 13-14 han sido promotores de diversos cursos de extensión universitaria relacionados con competencias del Título de Infantil y han sido importantes dinamizadores para modificar diferentes aspectos de la Normativa de permanencia tales como el número de créditos de los que el alumnado puede matricularse cada curso.

#### ACCIONES PARA LA ACOGIDA DE ESTUDIANTES

Además de toda la información disponible para el alumnado en la Web de los centros, desde los decanatos se desarrollan numerosas acciones encaminadas a la acogida e integración del alumnado en el contexto universitario. En la línea de los años anteriores, las facultades de Ourense , Pontevedra y la Escuela "María Sedes Sapientiae" organizan al comienzo de cada curso las Jornadas de Acogida (Acto de bienvenida y Curso Cero en Pontevedra), constituidas por un programa de actividades específicas para la primera semana del curso y dirigidas al alumnado de nuevo acceso. En estas jornadas se les ofrece información básica para el desarrollo de su vida como estudiantes: estructura organizativa de los centros y de la universidad, sentido y estructura de los estudios, funcionamiento de los distintos servicios e infraestructuras (biblioteca, talleres, aulas, material y herramientas a su disposición,...). Asimismo, se les ofrece información general de carácter académico que les oriente sobre el desarrollo de sus estudios con vistas al mejor aprovechamiento de las actividades formativas programadas. La Biblioteca organiza charlas y cursos específicos dirigidos a los nuevos estudiantes sobre el

uso de la misma: organización de los fondos, accesibilidad, sistemas de búsqueda en archivos, sistemas de peticiones de títulos, etc.

Se adjunta a este documento archivos con evidencias de las Jornadas de Orientación, en los que pueden observarse de modo más detallado las actividades desarrolladas en las Jornadas de Acogida.

En Ourense la delegación de alumnado tiene un papel muy activo en la acogida de nuevos alumnos. Con el presupuesto de la delegación entregan a todos los alumnos/as de nuevo ingreso un pen-drive con software libre de interés educativo. Así mismo, organizan unas jornadas gratuitas sobre esta misma temática.

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra), y Vigo la Delegación de Alumnos realiza al inicio del curso una visita guiada por las instalaciones del centro para los estudiantes de primer curso.

#### ACCIONES DE APOYO FORMATIVO

Las acciones de apoyo formativo continúan en marcha en la línea del anterior curso 12-13. En los tres centros se programan numerosas actividades paralelas de apoyo, que complementan la actividad docente habitual de enseñanza-aprendizaje, con el objetivo de subsanar deficiencias puntuales o del perfil de ingreso.

A continuación exponemos para cada uno de los centros las acciones formativas que han sido desarrolladas en el curso 13-14.

EN OURENSE los cursos organizados han sido los siguientes:

- Conoce a Biblioteca e aprende a buscar, evaluar e utilizar la información (para alumnado de 1º Grado Educación Infantil Ourense)
- Curso de metodología para el desarrollo del Trabajo fin de grado (para alumnado de 4º Curso de educación Infantil). es importante destacar mejoras en la oferta de este curso respecto al año anterior. En concreto durante el curso 13-14 este curso ha ofertado dos tipos de itinerarios formativos: opción A metodologías Cualitativas y Opción B, metodologías Cuantitativas.
- Curso de iniciación al uso de software educativo, organizado por la delegación de alumnos de la facultad de Ourense (para alumnado de 1 curso)

Además de estos cursos formativos, también se han desarrollado actividades de orientación con diferentes finalidades:

- Selección de materias optativas (para alumnado de 2 curso).
- orientaciones para el desarrollo del TFG (alumnado de 4 curso)
- Información sobre oferta formativa de postgrado (alumnado de 4 curso)

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) se organizaron numerosas acciones formativas para el alumnado durante el curso 2013-2014. Destacamos las siguientes (véase también archivos adjuntos):

- Expresión plástica para Educación Infantil e Primaria: Gomaeva y otros materiales novedosos
- Las implicaciones del Tuning Project de la Unión Europea en el establecimiento del EEES
- El Desarrollo sostenible: una meta alcanzable?.
- Proyecto de taller para la fabricación de instrumentos musicales.
- Las competencias profesionales docentes en los grados en Educación Infantil y Primaria.
- Proyecto de gestión de recursos autosuficiente y sostenible para Educación Primaria.
- Formación en técnicas de mediación

En Pontevedra se han llevado a cabo otras acciones formativas que tenían como objetivo orientar a los alumnos sobre las materias optativas ( 2 curso), los itinerarios ( 3 curso) o la oferta académica de los estudios de Posgrado.

En la misma línea que en los otros centros, la Escuela Universitaria María Sedes Sapientiae organiza una jornada a principio de curso, con el objetivo de localizar, manejar y dar a conocer los fondos bibliográficos y los instrumentos de acceso a los mismos para los alumnos de 1º.



En cuanto al grado de satisfacción del alumnado y el profesorado con los recursos de apoyo a la enseñanza, los datos obtenidos en el curso 13-14 han sido los siguientes:

Ourense

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES: 4,16

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS PROFESORES: 5,31

Pontevedra

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES: 3.75

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS PROFESORES 4.91

Vigo

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES: 4,22

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS PROFESORES: 5,56

INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

También en una línea de continuidad con anteriores cursos, con el fin de promover y facilitar la movilidad de estudiantes en la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense, en la de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra así como, en la E.U. de Magisterio "María Sedes Sapientiae", se organizan charlas informativas por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales o por la propia Facultad.

Así mismo, existen las figuras de Coordinador de Programas de Movilidad de Estudiantes en Ourense y el Vicedecano de Relaciones Institucionales en Pontevedra, que entre sus funciones tienen la de asesorar y orientar a los estudiantes en sus programas respectivos, tanto a los propios como a los ajenos. En momentos puntuales del desarrollo normal de los estudios en los que se considera que el estudiante necesita especial orientación, (en el momento de elegir materias optativas por ejemplo), se programan reuniones sobre esos aspectos concretos.

Toda la información sobre las acciones de movilidad en la Facultad de Ourense como de la Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte de Pontevedra pueden ser consultados en los siguientes enlaces:

<http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/calidade#>

<http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=129,0,0,1,0,0>

Destacar en el centro adscrito de Vigo, que la comunicación del alumnado con el equipo directivo en materia de información y orientación sobre las prácticas externas y los programas de movilidad, se realiza a través de la coordinadora de movilidad internacional.

Según la encuesta de la Titulación para el curso 2013- 2014 el grado de satisfacción del alumnado con los programas y acciones de movilidad es notable en la facultad de Ourense (4,25 sobre 7) y Pontevedra (4,36). En el centro de Vigo, la puntuación obtenida es (3, 91).

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

En todos los centros responsables (Ourense, Pontevedra y Vigo), y según lo establecido en la Memoria para la Solicitud de Verificación del Título, continuamos con el Plan de Acción Tutorial.

Dicho Plan ha puesto a disposición de todas las alumnas y alumnos un tutor entre cuyas funciones se encuentra la orientación académica. El objetivo del PAT es ofrecer al alumnado un apoyo tutorial personalizado a través de acciones

de información, formación, orientación y seguimiento en su trayectoria universitaria. Por tanto, está encaminado a dar respuesta a las necesidades formativas, académicas y socio afectivas del alumnado del Grado en Educación Infantil. Este tipo de acciones ha permitido recoger información del alumnado que ha sido de mucha utilidad para el ajuste de algunos aspectos académicos (carga de trabajo autónomo, planificación de fechas de evaluación, solapamiento de contenidos entre diferentes materias, desajustes entre la guía docente y la práctica desarrollada en el aula por el profesor, causas percibidas de fracaso escolar...).

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) participan en el Plan de Acción Tutorial (PAT) 17 profesores tutores que se reparten otros tantos grupos de alumnos. El Plan de Acción Tutorial se realiza a través de un proceso de actuación programado y continuo, controlado y supervisado desde la figura de un coordinador específico y el Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa.

Se puede consultar toda la documentación en el siguiente enlace:

<http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=142,739,0,0,1,0>

En una línea muy similar actúa la Fac. de CC. de la Educación de Ourense y la de Pontevedra: Plan de Acción Tutorial da Facultade. Toda la información sobre este tipo de actuación puede ser consultada en los siguientes enlaces:

[http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/files/Documentos/Graos/PAT/DO-0203%20Plan%20accion%20titorial%20Facultade\\_Revis%20Permanente\\_26\\_9\\_2014\\_20102014.pdf](http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/files/Documentos/Graos/PAT/DO-0203%20Plan%20accion%20titorial%20Facultade_Revis%20Permanente_26_9_2014_20102014.pdf)

<http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/pat-grao-educacion-infantil>

<http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=142,739,0,0,1,0>

Dentro del aprovechamiento de las redes sociales, el coordinador en el centro responsable de Pontevedra del grado ha abierto un grupo en FACEBOOK en el que participan profesores y una buena parte del alumnado. En este grupo se difunde información relacionada con la matrícula, la organización académica y de las enseñanzas, servicios universitarios, becas, cursos de formación etc.. Así mismo, también se entablan discusiones sobre videos y textos relacionados con las competencias del grado. El número de estudiantes participantes en este grupo (actualmente 286) no ha dejado de aumentar desde su creación, en el curso 2011-2012. En el centro de Vigo, también se ha abierto un grupo en FACEBOOK con gran participación por parte del alumnado y del profesorado.

Asimismo, la Facultad también cuenta con una cuenta TWITTER (@FCCED) que publica tanto la información de la web de la Facultad de Facebook como del Grupo del Grado en Ed. Infantil, entre otra información diversa (empleo, becas, voluntariado, etcétera). Actualmente, son 527 personas las que nos siguen por esta red social tan conocida de la que esperamos mejorar en cuanto a seguidores como interacción con los mismos. La escuela Maria Sedes Sapientiae también tiene una cuenta TWITTER con gran participación.

Además, la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte continuará con el intento de implementación de la acción iniciada en el curso 2012-2013 denominada Plan de Acción Tutorial entre Iguales (PA-TI). La respuesta del alumnado, si bien ha demostrado interés por dicho plan e incluso adhesión de unos pocos interesados, consideramos que es insuficiente para garantizar la atención y continuidad del alumnado de nuevo ingreso.. Su principal objetivo es ofrecer la posibilidad de orientación al alumnado de nuevo ingreso por parte de alumnado con experiencia (de 3o y 4o curso del grado) y, por tanto, también más accesible y conocedor de la problemática del alumnado. Con este plan también se pretende atender a la diversidad de alumnado de nuevo ingreso con necesidades específicas de orientación concretas. Dicho programa está reconocido por la Vicerrectoría de Extensión Universitaria con 2 créditos ECTS para el alumnado que colabora en el plan.

Finalmente, el decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra), en concreto el Vicedecanato de Calidad e Innovación, durante el curso académico 2013-14, ha iniciado la publicación online de un boletín informativo llamado Boletín [ED]formativo, dirigido a toda la comunidad de la Facultad pero especialmente al alumnado, que aborda cuestiones tanto formativas como normativas vinculadas a las diferentes titulaciones de la Facultad. En dicho boletín se dan salida a multitud de temas de interés que genera la propia facultad como eventos, formación, etcétera, que se recibe solicitud de difusión. En la medida de lo posible se espera que este boletín tenga un carácter bimensual o trimestral), si bien la información que se observe pueda quedar obsoleta antes se publicará por los canales de difusión habituales: web, listas de distribución, pantallas, facebook y twitter.. A continuación ponemos los enlaces a dichos boletines, aprovechando la herramienta gratuita ISSUU de publicación y consulta online, pudiéndose descargar si así lo desea:

1. nº1 2013:

[http://issuu.com/educaciondeportepontevedra/docs/2013\\_04\\_n\\_1\\_bolet\\_n\\_ed\\_formativo/1](http://issuu.com/educaciondeportepontevedra/docs/2013_04_n_1_bolet_n_ed_formativo/1)

2. nº2-3 de 2013:

[http://issuu.com/lucasvaquero/docs/n\\_02\\_2013\\_04\\_bolet\\_n\\_ed\\_formativo/1](http://issuu.com/lucasvaquero/docs/n_02_2013_04_bolet_n_ed_formativo/1)

3. nº4 de 2014:

[http://issuu.com/educaciondeportepontevedra/docs/2014\\_10\\_boleti\\_n\\_n\\_04\\_fcced](http://issuu.com/educaciondeportepontevedra/docs/2014_10_boleti_n_n_04_fcced)

Para finalizar, en el Centro de Vigo, se sigue aplicando el PAT implantado en el curso 2012-2013 se siguen cubriendo las fichas de registro en todas aquellas Tutorías, tanto grupales como individuales que se llevan a cabo durante el curso. La participación en el PAT es total por parte de todo el profesorado. A través del PAT todos los alumnos pueden solicitar entrevistas con su tutor personal. Para los alumnos de 1 esta entrevista está programada. Se hace un seguimiento especial con los alumnos que tienen muchos suspensos para evaluar las causas y buscar soluciones. Consideramos, pues, que la continuidad del PAT ha sido exitosa. La información del PAT está completa en nuestra web.

En cuanto a las satisfacción del alumnado con las distintas acciones de orientación, la encuesta de la titulación para el curso 2013-2014 arroja unos datos que pueden ser mejorados: 3,93 en en centro de Ourense, 3,67 en Pontevedra y en Vigo ha sido superior, 4,11 .

Con el objetivo de mejorar la atención prestada al alumnado a través de este plan , Ourense estudia actualmente el reglamento con el fin de ofrecer un servicio de apoyo más individualizado, y que por lo tanto abordar de un modo más preciso los problemas planteados por el alumnado a sus respectivos tutores.

#### TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

En lo referente a la transferencia y reconocimiento de créditos, en 2010 la Universidad de Vigo aprobó y publicó en su web el nuevo Procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al EEES, así como las modificaciones para el curso 2011-2012. En él se detallan los procedimientos que se siguen para el alumnado procedente de una universidad española, para titulados extranjeros, cambio de plan de estudios y estudios de máster.

Además, en las webs de la Facultades de Ourense y Pontevedra se han publicado en detalle los diferentes procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos ECTS, entre los que se incluyen las normas de reconocimiento de las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Es posible consultar esta información en los siguientes enlaces:

<http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/reconecemento-de-creditos-edinf>

<http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=102,267,0,0,1,0>

En la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense), además de esta medida, se puso a disposición del alumnado un cuadro de convalidaciones automáticas en la secretaría del centro, lo que ha permitido mejorar la eficiencia de este procedimiento.

Como novedad más destacable queremos reflejar el trabajo de coordinación entre los centros responsables del grado para MEJORAR EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS, revisando las tablas vigentes el pasado curso e incorporando nuevos procedimientos para diplomados maestros procedentes de todas las especialidades impartidas en la Universidad de Vigo.

#### Buenas prácticas

##### EN CUANTO AL ACCESO DE ESTUDIANTES

Los tres centros responsables continúan desarrollando múltiples acciones orientadas a aumentar las solicitudes de acceso a este título, manteniendo acciones positivas emprendidas en el curso pasado. Los datos de solicitud de matrícula (ver criterio 2 -JUSTIFICACIÓN), son una evidencia de la eficacia de este tipo de acciones:

? Diseño de ficha y guía online del Grado Educación Infantil para participar en la campaña de captación de estudiantes.

- ? Participación de la Facultad de Ciencias de Educación y del Deporte y de la Escuela Universitaria Maria Sedes Sapientiae en el salón Edugal.
- ? Participación de los centros responsables en actividades de orientación en Centros de enseñanza secundaria y de formación profesional para dar a conocer la titulación.
- ? Trabajo muy activo para la mejora CONSTANTE de la WEB de la Facultad de Ourense y de la de Ciencias de la Educación de Pontevedra.
- ? Mantenimiento en internet de una galería fotográfica de instalaciones y recursos por parte de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra), y la realización de un video promocional en inglés y gallego, así como refuerzo de la presencia en las redes sociales (Facebook, Twitter).
- ? Publicación de un boletín informativo online en Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra).
- ? En el centro de Vigo se ha creado un departamento de Comunicación para conocer y promocionar el centro. Se mantiene en internet una galería fotográfica de instalaciones, y recursos, así como un video promocional y noticias sobre el centro que se actualizan continuamente, así como se ha creado cuentas en facebook y Twitter.

#### EN CUANTO A PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE APOYO Y ORIENTACIÓN

En el conjunto de los centros responsables, cabe destacar la continuidad de las acciones de orientación a los estudiantes desarrolladas durante el curso 2012-2013. Entre otras destacar las siguientes:

- ? Mantenimiento de Jornadas Acogida, Cursos Cero y cursos complementarios en los centros responsables.
- ? En la Facultad de Ourense y de Pontevedra se han mantenido reuniones orientativas con el alumnado de 2 curso de cara a prestar asesoramiento para la elección de materias optativas. En la misma línea se organizan actividades de orientación con el alumnado de 3 curso (para informarles sobre trabajo Fin de grado) y de 4 curso (oferta formativa de postgrado en la UVigo).
- ? Consolidación del PAT en los centros donde se imparte la Titulación.
- ? Reuniones informativas y periódicas de los coordinadores de Titulación de los centros responsables con el alumnado.
- ? Publicación online de una Guía de Salidas Profesionales de los titulados:  
[http://webs.uvigo.es/guiasaidasprofesionais/htm/max\\_infantil/portada.htm](http://webs.uvigo.es/guiasaidasprofesionais/htm/max_infantil/portada.htm)
- ? En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra), se debe destacar también el uso de las redes sociales para implementar procedimientos de apoyo y orientación.
- ? En la E.U. de Magisterio "Maria Sedes Sapientiae" se consolida el Departamento de Orientación.
- ? De modo específico en Pontevedra, en cuanto al PAT se han aumentado las horas y se han ajustado mejor los horarios estableciendo más tutorías grupales e introduciendo la figura del alumno tutor.

#### EN CUANTO A LA TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

- ? En los centros responsables se ha publicado en internet los diferentes procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos ECTS.
- ? En la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense), el alumnado procedente del ciclo superior de educación infantil dispone en la secretaría del centro de un cuadro de convalidaciones automáticas.
- ? Revisión de las tablas de reconocimiento y ampliación para su aplicación a todas las especialidades de diplomados maestros impartidas en la Universidad de Vigo
- ? En la E.U. de Magisterio Maria Sedes Sapientiae, la nueva página web supone una gran mejora en el acceso a la información. A partir de este curso 2014/2015 figurará en la web los datos relativos a la transferencia y reconocimiento de créditos.

#### Propuestas de mejora

- ? Continuar con la mejora de los protocolos de transferencia y reconocimiento de créditos para alumnas/os procedentes de otros títulos.

En la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense y Pontevedra:

- ? Estudiar la posibilidad de retrasar el inicio de curso siempre garantizando los derechos de los estudiantes en cuanto al número de horas presenciales de docencia en las materias.
- ? Diseñar e implementar un programa de tutoría entre iguales con alumnado procedente del extranjero con el fin de

estimular el desarrollo de competencias lingüísticas en otros idiomas.

En la Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB "María Sedes Sapientiae":

? Creación de un departamento de comunicación destinada a la captación de alumnado y promoción del centro.

## Breve descripción de las modificaciones

## Justificación de las modificaciones

22Anexo\_4\_2014\_03\_Visita\_a\_la\_Facultad\_IES\_Tomiño\_PO.pdf

22Anexo\_4\_2014\_06\_Pontenciencia\_3. CartaColaborador Centros Campus\_2014\_PO.doc

22Anexo\_4\_2014\_06\_Pontenciencia -Diptico A\_PO.pdf

Anexo\_4\_Charlas\_difusión FCCED\_2014\_03\_Cangas\_IES\_PO\_red.pdf

Orense 2.jpg

Orense.jpg

**Evidencia de:**

Grado en Educación Infantil

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Mejora, ampliación y visibilización de protocolos de reconocimiento de créditos

**Punto débil detectado**

**Ámbito de aplicación**

Facultad de Ciencias de la educación de Ourense Facultad de Ciencias de la educación y del deporte de Pontevedra

**Responsable de su aplicación**

**Objetivos específicos**

Continuar con la mejora de los protocolos de convalidación y reconocimiento de créditos para alumnado procedente de otras titulaciones, así como con su divulgación en las webs de los tres centros

**Actuaciones a desarrollar**

**Periodo de ejecución**

Continuo

**Recursos / financiamiento**

No necesarios

**Indicadores de ejecución**

Tablas de reconocimiento y transferencia

**Objetivos**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

Aceptable

**Resultados obtenidos**

Incremento del número de tablas de reconocimiento

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Educación Infantil

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Estudiar la posibilidad de retrasar el inicio de las clases para garantizar que todo el alumnado está matriculado

**Punto débil detectado**

Numerosos estudiantes no han podido formalizar su matrícula antes del inicio de las clases lo que deriva en problemas docentes y organizativos

**Ámbito de aplicación**

Grado Educación Infantil de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense

**Responsable de su aplicación**

Decanato; Junta de centro

**Objetivos específicos**

Favorecer que todo el alumnado esté matriculado al inicio de las clases, siempre garantizando la impartición de las horas presenciales correspondientes a cada materia

**Actuaciones a desarrollar**

Estudiar la posibilidad de retrasar el inicio de las clases garantizando la impartición de las horas presenciales correspondientes a cada materia.

Someter a la aprobación de la Junta de centro dicha propuesta.

**Periodo de ejecución**

Continuo

**Recursos / financiamiento**

No necesarios

**Indicadores de ejecución**

Calendario académico de la Facultad

**Objetivos**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)



**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Educación Infantil

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Tutoría entre iguales con alumnado extranjero

**Punto débil detectado**

Mejorar competencias lingüísticas en un idioma extranjero

**Ámbito de aplicación**

Grado Educación Infantil de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense

**Responsable de su aplicación**

Vicedecanato responsable de relaciones Internacionales; Coordinadora de la titulación

**Objetivos específicos**

Ejercitar competencias lingüísticas en un idioma extranjero

**Actuaciones a desarrollar**

Sorteo de voluntarios para el acompañamiento de alumnado extranjero en las primeras semanas de estancia en el grado.

**Periodo de ejecución**

Un año

**Recursos / financiamiento**

No precisa

**Indicadores de ejecución**

Guía del "buen anfitrión" de la titulación.

**Objetivos**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Educación Infantil

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Creación de un departamento de comunicación

**Punto débil detectado**

La no cobertura total de las plazas ofertadas

**Ámbito de aplicación**

En la escuela universitaria Ceu de Vigo

**Responsable de su aplicación**

Responsable de comunicación y promoción

**Objetivos específicos**

Captación de alumnos y promoción del centro

**Actuaciones a desarrollar**

Promoción del centro y publicación de actividades en medios de comunicación.

**Periodo de ejecución**

Anual

**Recursos / financiamiento**

Fundación San Pablo Ceu

**Indicadores de ejecución**

Comunicaciones en prensa y radio.

**Objetivos**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Educación Infantil

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Planificación de las enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la enseñanza", "Garantía de la calidad de los programas formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Planificación de las enseñanzas. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

A MODO DE RESUMEN, lo más significativo de este curso es la implementación de las modificaciones realizadas en la memoria del título aprobadas por la ACSUG en fecha 31 de julio 2013. En cuanto a la planificación de las enseñanzas los cambios puestos en marcha durante el curso 13-14 pueden sintetizarse del siguiente modo:

- Puesta en marcha del Curso de adaptación para titulados maestros en diferentes especialidades
- Puesta en marcha de nuevas menciones que son compartidas con el título de educación primaria Lenguas Extranjeras (Ourense), Educación Musical (Pontevedra) y Audición y Lenguaje (Vigo).
- Flexibilización de la asignación de materias optativas al 1 o 2 cuatrimestre según recursos de cada centro con el fin de facilitar la gestión del prácticum

De modo específico en la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense, en el curso 13-14 se han iniciado una serie de cambios:

- Cambio de cuatrimestre del prácticum, que se inicia actualmente a comienzo del 1 cuatrimestre y finaliza aproximadamente en el mes de febrero (2 cuatrimestre).
- Las materias optativas (3 y 4 curso) se desarrollan en el 2 cuatrimestre de febrero-mayo, una vez que el alumnado ha

regresado del prácticum.

Procedemos a valorar el funcionamiento de las mencionadas acciones.

Tal y como hemos mencionado en el criterio 1 como aspectos POSITIVOS, la oferta del CURSO DE ADAPTACIÓN HA DADO RESPUESTA A UNA ELEVADA DEMANDA DE DIPLOMADOS que querían obtener el título de Graduado en Educación Infantil, por lo que hemos dado respuesta a una demanda social que nació como consecuencia de la implantación del nuevo grado.

Como debilidad destacar que la diversidad de perfiles académicos (las materias de las que se matricula cada alumno/a depende del itinerario de procedencia), y el hecho de tener que realizar materias de diferentes cursos, ha dificultado en algunos casos la compatibilidad horaria de algunas materias.

Para garantizar los derechos del alumnado matriculado, la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense y Pontevedra aprobaron por unanimidad adoptar medidas atención individualizadas para que este alumnado pueda desarrollar un plan académico flexible y adaptado. En todos los casos se ha tratado de realizar una gestión acorde a los intereses académicos tanto de la propia facultad como de los alumnos. En esta labor los profesores y profesoras de los centros implicados han sido sensibles a los intereses discentes. Asimismo, en todos los casos se ha autorizado el cambio de grupos para favorecer la compatibilidad horaria.

El segundo de los cambios implementados se refiere a la posibilidad de que las menciones puedan ser cursadas por alumnado tanto del Grado de Infantil como de Primaria.

Sin duda, este cambio ha aumentado el rango de materias optativas que el alumnado puede cursar ampliando de este modo, y sin coste adicional, la oferta formativa de los centros.

Como debilidad destacar que, el hecho de que alumnado procedente tanto del grado de primaria como de Infantil accedan conjuntamente a las menciones (Ed. especial y lenguas Extranjeras, Ed. Física y Ed. Musical) ha motivado algunas dificultades en cuanto al contenido impartido en las materias. Hemos observado en algunas materias la necesidad de ajustar algunas metodologías docentes con el fin de que las competencias trabajadas en estas asignaturas sean aplicables tanto al ámbito de la educación infantil (0-6 años) como al ámbito de la educación primaria (6-12). Una posible solución puede ser organizar los grupos de prácticas en función de la procedencia (Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria) del alumnado. Cuando esto no sea posible (por el número de alumnado matriculado), serán adoptadas medidas relacionadas con la metodología docente (e.g. planteamiento de problemas diferentes según el grado de procedencia) que serán explicadas con más detalle en el criterio 5 referido a la planificación de las enseñanzas. En las propuesta de mejora será incluida una acción de esta naturaleza.

Comentar en relación a este punto que la implantación de las menciones para alumnado de los títulos de Infantil y primaria han motivado una revisión en profundidad de las competencias de estas materias con el objetivo de afrontar las necesidades formativos de ambos tipos de profesionales.

Finalmente, la flexibilización de la asignación de materias optativas al 1 o 2 cuatrimestre ha permitido adaptar la organización temporal a las necesidades específicas de cada centro.

De modo específico en la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense, en el curso 13-14 la organización ha sido efectuada como a continuación se describe:

- Cambio de cuatrimestre del prácticum, que se inicia actualmente a comienzo del 1 cuatrimestre y finaliza aproximadamente en el mes de febrero (2 cuatrimestre).
- Las materias optativas (3 y 4 curso) se desarrollan en el 2 cuatrimestre de febrero-mayo, una vez que el alumnado ha regresado del prácticum.

Valoramos positivamente este sistema en la medida que el cursar las materias optativas entre febrero-mayo favorece la estancia del alumnado en el centro, lo que ha repercutido notablemente en la tutorización de los TFG.

Con respecto al TRABAJO FIN DE GRADO

Otro aspecto destacable en este criterio se refiere a la impartición por 2º año de la materia Trabajo fin de grado. La

experiencia del anterior curso 12-13 ha permitido mejorar algunos aspectos de esta materia, permitiendo alcanzar niveles muy satisfactorios de funcionamiento.

? Se han desarrollado acciones orientativas para el alumnado de 3 curso en relación a esta materia

? La asignación de tutores/líneas de trabajo se hace mediante una aplicación informática que aplica criterios objetivos de distribución y permite disponer de la trazabilidad de la aplicación de criterios seguidos para cada alumno. esto ha permitido dar una respuesta rápida y objetiva a las reclamaciones presentadas en este sentido. En los siguientes enlaces se encuentran los accesos desde las webs al aplicativo del TFG respectivamente en Ourense y Pontevedra

<http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/graio/>

<http://www.pontevedra.ziblec.com/>

? Se ha diseñado y aplicado un sistema de evaluación mediante rúbrica que ha mejorado también en gran medida la evaluación objetiva de esta materia (para coordinadores y tribunal) de los TFG, con lo que se pretende que el alumno entregue un único ejemplar impreso del trabajo.

[http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/files/Documentos/Estudios/tfg/GuiaOrientacins\\_TFG.pdf](http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/files/Documentos/Estudios/tfg/GuiaOrientacins_TFG.pdf)

<http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=179,0,0,1,0,0>

? En los tres centros se han decidido y aplicado los procedimientos para la constitución de los tribunales

? Mediante la plataforma docente FAITIC se ha creado un repositorio digital (só accesible a profesores y alumnos)

En las webs de los tres centros responsables se han creado secciones específicas en sus webs para el acceso directo a la información sobre el TFG tanto para profesores como para alumnos.

<http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/traballo-fin-de-grao>

<http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=179,0,0,1,0,0>

Destacar como aspecto muy importante, la reunión mantenida por las Decanas de los centros con la Consellería de educación con el fin de dinamizar la firma de convenio para la realización de las prácticas docentes de los futuros maestros/as. Este convenio resulta de interés también para la realización del TFG en la medida en que el tipo de problemáticas abordadas deriva en gran medida de aspectos observados durante la realización del prácticum.

Es importante señalar que ha sido atendida la recomendación realizada por los técnicos en la evaluación del Informe de Seguimiento 2012-2013 respecto al centro de Ourense y que señalaba los siguiente: "algunas materias de las guías docentes no presentan ficha o ésta está sólo en un idioma" . En Este sentido es importante mencionar que los coordinadores de curso han realizado un importante esfuerzo para garantizar la publicación de todas las guías docentes en los dos idiomas oficiales de la CA gallega. En Pontevedra se ha realizado la entrega en los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma de Galicia. Asimismo se han dado los pasos para que también se publique en inglés como consecuencia de la movilidad de los alumnos a otros países: ruego al profesorado de que realizasen un esfuerzo, de traducción, destacar la importancia de este tema para la intercambio de alumnado en programas de movilidad, etcétera. No obstante, el porcentaje de materias traducidas al inglés es aún muy bajo, y dentro de las mismas, sería conveniente revisar la calidad de dicho idioma.

## INDICADORES DE SATISFACCIÓN PLANIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS

Los indicadores de satisfacción referidos a la Planificación y desarrollo de la enseñanza reflejan una puntuación superior a cursos pasados superando los 5 puntos sobre 7 para el sector PDI en los centros responsables. En Ourense la puntuación ha sido de 5,21 en el sector PDI masculino, y de 5,22 en el femenino. Por lo que respecta a Pontevedra la puntuación alcanza el 5,23 para ambos sexos y en el centro adscrito de Vigo el 5,09.

En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes, la puntuación sigue siendo sensiblemente inferior a la mostrada por el sector PDI y se mantiene prácticamente igual al curso pasado. En el centro de Ourense la puntuación ha sido de 4,25 , en el caso de los varones y de 4,21 en el caso de las mujeres. En la facultad de Pontevedra este índice alcanza el 4,12 para ambos sexos y en el centro adscrito de Vigo el 3,90.

Quizás una de las causas que generan cierto malestar es el hecho de que un porcentaje de alumnado procede de FP (67 % en el curso 13-14) y convalida una parte de la formación básica lo que deriva en un itinerario académico que no es el previsto en el plan de estudios. Es decir, es un tipo de alumnado que simultanea materias de 1º, 2º y 3º curso lo que genera dificultades a la hora de compatibilizar los horarios, e incluso una distorsión a la hora de percibir en su conjunto la planificación académica del título. este hecho genera también importantes dificultades en la gestión académica del título para el equipo directivo y la coordinación del mismo.

En cuanto a los demás aspectos, señalar que seguimos una línea de continuidad:



La definición de módulos y materias sigue siendo coherente con lo dispuesto en el R.D. 861/2010 sobre materias básicas por ramas. También son coherentes con los objetivos y competencias del Título establecidas en la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. La planificación temporal de la enseñanza es pública y accesible, así como el carácter de las enseñanzas, el tipo de materias y su correspondiente distribución en créditos ECTS.

En las diferentes webs de los centros de la Universidad de Vigo en los que se imparte el Grado en Educación Infantil esta información publicada tanto la planificación temporal de las materias, como el detalle de sus guías docentes.

[https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia\\_docent/index.php?centre=105&ensenyament=O05G110V01&any\\_academic=2014\\_15](https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=105&ensenyament=O05G110V01&any_academic=2014_15)

[https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia\\_docent/index.php?centre=202&ensenyament=P02G110V01&consulta=signatures&any\\_academic=2013\\_14](https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=202&ensenyament=P02G110V01&consulta=signatures&any_academic=2013_14)

[https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia\\_docent/index.php?centre=202&ensenyament=P02G110V01&consulta=signatures&any\\_academic=2013\\_14](https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=202&ensenyament=P02G110V01&consulta=signatures&any_academic=2013_14)

[https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia\\_docent/index.php?centre=202&ensenyament=P02G110V01&consulta=signatures&any\\_academic=2013\\_14](https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=202&ensenyament=P02G110V01&consulta=signatures&any_academic=2013_14)

De modo específico comentar que se ha procedido a subsanar las recomendaciones emitidas por la AGSUG en el Informe Final de Seguimiento 2012-2013 en el que los evaluadores indican lo siguiente: en la web de las guías docentes donde se encuentran las relativas a Ourense y Pontevedra el contenido de ciertas materias solo está disponible accediendo a ellas en determinado idioma, lo cual debe corregirse (o bien traduciendo para que estén disponibles, o bien haciendo que al acceder a ellas en cualquier idioma puedan consultarse, independientemente de que estén traducidas o no). Las guías en el momento de la redacción de este informe ya están accesibles tanto en gallego como en castellano y en algunos casos en Inglés, tanto en la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense como en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra.

Estas guías, concretan las competencias de los módulos y/o materias en términos de resultados de aprendizaje. Los contenidos, actividades formativas y metodologías empleadas son coherentes con las competencias exigidas para la obtención del título. Se ha cuidado especialmente que el sistema de evaluación respete los derechos de los alumnos con independencia de su asistencia o no a clase. Todos los programas contemplan un sistema de evaluación para no asistentes. Además de esto, también se encuentra disponible en dichas webs la Memoria Modificada para la Solicitud de Verificación del Título, en la que ya se realiza una descripción de los objetivos, competencias, contenidos básicos y planificación temporal de módulos y materias.

Ourense:

<http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/app/webroot/pdf/5391d9b92e0fe.pdf>

<http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/app/webroot/pdf/52a063ba534de.pdf>

Pontevedra:

<https://docs.google.com/file/d/0B7JQbtccSm8PemR5cEZQbU9MdzA/edit>

Al igual que en cursos anteriores, en los últimos meses de cada curso, antes del inicio del período de matrícula para el siguiente, el profesorado elabora o ajusta las guías docentes de sus materias a través de la aplicación informática Docnet. Este proceso es supervisado por los coordinadores de Titulación, los coordinadores de curso y los decanatos de los centros en los que se imparte el Grado antes de su aprobación en las Juntas de los Centros responsables. De esta forma, el alumnado tiene a su disposición en la web de los centros y de la universidad las guías docentes de todas las materias ofertadas, Guías docentes Ed. Infantil, así como la normativa de matrícula y el régimen de permanencia. Asimismo, las guías docentes están a disposición de todo el profesorado de la facultad para su revisión y consulta (en las conserjerías de los centros responsables) antes de su aprobación definitiva.

En la Escuela de Magisterio CEU de Vigo la evaluación sobre el TFG (2013-2014) ha sido positiva, aunque hemos detectado una carga lectiva notable sobre el profesorado debido al alto número de alumnos que han tutorizado. Así mismo, se ha detectado una escasa formación y experiencia por parte del alumnado en trabajos de investigación o profesionalizadores, por estos motivos se han acordado llevar a cabo las siguientes propuestas de mejora para el próximo curso 2014-2015: disminuir el número de alumnos a tutorizar cada profesor, aumentando el número de profesores que ejercerán como tutores de TFG, y realizar en los cursos anteriores algunos trabajos orientados al TFG en algunas materias

que integran ambos grados. En todas las demás cuestiones tanto formales como organizativas el resultado ha sido óptimo.

#### Aspectos relativos a la Coordinación Docente Inter e Intracentros

ES MUY DESTACABLE el incremento en la fluidez y eficacia de la Coordinación entre los tres centros, que en todo momento trabajan en equipo para elaborar documentos, o tomar decisiones. El uso de recursos de alojamiento de archivos compartidos y gestores de trabajo en grupo (dropbox, google drive,...) ha permitido una gran agilidad y eficacia en el trabajo cooperativo entre coordinadores.

En la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) y en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra, los mecanismos de coordinación docente (horizontal y vertical) están en funcionamiento desde el primer curso de implantación del grado. Cada título dispone de un Coordinador que cuenta con el apoyo de un coordinador en cada curso. Estas tareas de coordinación son reconocidas mediante desgravaciones en el POD de los docentes responsables. La facultad de Ourense dispone de normativas reguladoras de las funciones de dichos coordinadores, situación que no se da en Pontevedra, tal y como comentaremos en el criterio de recursos materiales, una de las propuestas de mejora para el curso 14-15 es la creación de un espacio de coordinación docente.

#### Movilidad del Estudiantado

Sin lugar a dudas la movilidad del estudiante debe ser un objetivo constante de mejora e impulso. Un reciente informe ha señalado que la experiencia formativa ERASMUS mejora las probabilidades de empleabilidad del alumnado. Este hecho es especialmente significativo para los futuros profesionales educativos cuyo trabajo se desarrolla actualmente en una sociedad cada vez más multicultural y multilingüística.

A pesar de ello los datos de movilidad siguen siendo bajos y requieren una atención en los futuros planes de mejora.

En cuanto a los convenios de cooperación de los que disponen los centros responsables de la Titulación están disponibles en la web de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Universidad.

[http://www.uvigo.es/uvigo\\_gl/administracion/ori/](http://www.uvigo.es/uvigo_gl/administracion/ori/)

En las webs de los tres centros que imparten el Grado en Educación Infantil se publican cada año las convocatorias de plazas y ayudas de los principales programas disponibles (ERASMUS y SICUE). También se ofrecen los enlaces de los diferentes mecanismos de apoyo y orientación al estudiantado puestos en marcha por la Universidad de Vigo.

[http://www.uvigo.es/uvigo\\_gl/administracion/ori/uvigo](http://www.uvigo.es/uvigo_gl/administracion/ori/uvigo)

Los datos referentes a la movilidad saliente, es decir, a los estudiantes que participan en los programas de movilidad, expresan una creciente demanda de nuestros estudiantes por complementar la formación académica en diferentes centros universitarios de ámbito nacional e internacional.

Por lo que se refiere al curso 13-14 en la Facultad de Educación de Ourense y en la Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte de Pontevedra seguimos fomentando nuevos convenios, algunos en Europa, pero a petición del alumnado, cada vez con más empeño, con universidades latinoamericanas en el caso de la de Ourense. Es ya habitual recibir todos los años alumnado de Brasil y de México en el caso de Ourense, pero no era tan frecuente que nuestros estudiantes eligiesen esos destinos. La tendencia se está invirtiendo y eso nos mueve a crear nuevos destinos en este continente, y orientar debidamente al alumnado interesado. Dentro del programa SICUE con Universidades del Estado Español, nuestros contactos van también en aumento, pero tristemente la movilidad es reducida por la falta de becas.

Entre los nuevos destinos en Europa, están universidades de República Checa y Eslovenia, Italia y Turquía, que se suman a los ya clásicos de Finlandia, Dinamarca, Polonia, Bélgica, Italia, Rumanía y Portugal. Un total de 11 estudiantes de Educación Social participaron en estos intercambios, inicialmente por un cuatrimestre, y en la mayor parte de los casos con ampliación para todo el año, debido a la satisfacción, y al hecho de haber conseguido instituciones de prácticas, que es la materia más importante del segundo cuatrimestre. Por otra parte han venido a nuestra Facultad estudiantes de Universidades que lo hacen por primera vez: República Checa o Finlandia. En total han venido a Educación social 4 estudiantes europeos.

En los intercambios bilaterales, con becas propias, o del Banco de Santander, ha participado un estudiante de educación Social, y hemos recibido otra estudiante de Brasil.

Para fortalecer esta modalidad de intercambio bilateral, el Vicedecano responsable de movilidad ha realizado visitas a universidades de interés para nuestros estudiantes, especialmente a Nuevo León y otras Universidades mexicanas. Después de los convenios promovidos con Brasil hace dos años, se pueden firmar con Nuevo León y con las Universidades de la red La Salle. De esta forma ya contamos con universidades latinoamericanas en las que nuestros estudiantes tienen preferencia sobre otros centros de la universidad de Vigo en las solicitudes de esas universidades

En cuanto a los datos concretos de movilidad del grado de educación infantil, los niveles de movilidad continúan en niveles bajos. Únicamente 2 alumnas se han beneficiado del programa ERASMUS, en concreto en las Universidades de mesina y Bologna.

Los datos que disponemos de la Facultad de Pontevedra señalan lo siguiente. En el Curso 2009/2010, primer año de implantación del Título, la Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte de Pontevedra tenía acuerdos dentro del programa SICUE de intercambio de estudiantes con las Facultades de Ciencias de la Educación de las Universidades de Illes Balears y Málaga. El número total de plazas ofertadas era de 6. Desde ese momento se ha realizado un importante esfuerzo por incrementar la oferta de plazas de movilidad a los estudiantes y profesores. La evolución del número de plazas y convenios firmados puede apreciarse en la siguiente Tabla. En el Curso 2012/2013 se han ofertado 29 plazas. En el Curso 2013/2014 se han ofertado 30. Las Universidades con las que se tienen firmados convenios de movilidad para estudiantes y profesores son las siguientes: A Coruña, Burgos, Barcelona, Córdoba, Granada, Illes Balears, La Laguna, León, Lleida, Málaga, Murcia, Sevilla, Valencia y Valladolid.

Curso Académico	Plazas ofertadas	Número de convenios
2013-14	30	15
2012-13	29	15
2011-12	9	5
2010-11	6	3
2009-10	6	3

Creemos que la oferta es suficiente, pues el número de solicitudes es inferior en las últimas convocatorias al número de plazas ofertadas (curso 2013-14: 6 plazas; curso 2012-13: 4 plazas; curso 2011-12: 2 plazas; curso 2010-11: 0 plazas). El reconocimiento de los estudios cursados por los estudiantes se ha basado en estos años, según la reglamentación del programa, en el Acuerdo Académico en el que se establece la correspondencia entre asignaturas, firmado entre el estudiante, el centro de acogida y las Facultades de Pontevedra y Ourense. Hasta ahora el sistema ha funcionado satisfactoriamente al estar apoyado en una labor de tutela individualizada del estudiante antes de la firma del acuerdo. La planificación, mecanismos de seguimiento, evaluación y reconocimiento curricular de las acciones de movilidad creemos que están bien resueltas pues existe una persona encargada (en el caso de Pontevedra, el Vicedecano de Relaciones Institucionales; y en el caso de Ourense, el Coordinador de Programas de Movilidad de Estudiantes) con apoyo del equipo administrativo de cada centro y de la Universidad (Servicio de alumnado), de gestionar todo el proceso administrativo, del asesoramiento de los estudiantes tanto propios como de acogida y de organizar la difusión de la información. La información sobre el programa se difunde en la página web de cada Facultad y se organizan anualmente reuniones informativas y de asesoramiento. El estudiante tiene a su disposición la información sobre los planes de estudios de las Facultades de destino. Existe un punto de información concreto en el Centro para dar cuenta de la movilidad. Además en la página web del Vicerrectorado de Alumnado existe información adicional

Dentro del Programa Erasmus, en el Curso 2009/2010, primer año de implantación del Título, la Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte de Pontevedra ofertaba 4 plazas fruto de los convenios firmados en 2 países europeos. Desde ese momento se ha realizado un importante esfuerzo por incrementar la oferta de plazas de movilidad a los estudiantes y profesores. La evolución del número de plazas y convenios firmados puede apreciarse en la siguiente Tabla. En el Curso 2012/2013 se han ofertado 22 y se tienen convenios de movilidad con 7 países europeos distintos. Curso 2013/2014 se han ofertado 23 y se tienen convenios de movilidad con 9 países europeos distintos.

Curso Académico	Plazas ofertadas	Número de países con convenio
2013-14	23	9
2012-13	22	7
2011-12	12	5

2010-11 4 2

2009-10 4 2

Creemos que la oferta también es suficiente, pues el número de solicitudes es inferior en las últimas convocatorias al número de plazas ofertadas (curso 2013-14: 10 plazas; curso 2012-13: 6 plazas; curso 2011-12: 2 plazas; curso 2010-11: 1 plaza).

El reconocimiento de los estudios cursados en universidades extranjeras sigue los protocolos que marca el propio programa (Learning Agreement, sistema ECTS de calificaciones,...) y lo estipulado en la Normativa de Relaciones Internacionales de la Universidad de Vigo. Hasta ahora el sistema ha funcionado satisfactoriamente al estar apoyado en una labor de tutela individualizada del estudiante antes de la firma del acuerdo. La planificación, mecanismos de seguimiento, evaluación y reconocimiento curricular de las acciones de movilidad creemos que están bien resueltas pues existe una persona encargada pues en la facultad la gestión del programa es responsabilidad de un Vicedecanato a través de la figura del Coordinador de Erasmus. El Coordinador Erasmus es el encargado de asesorar a los estudiantes propios antes, durante y después de su estancia en la universidad de destino. En el pasado Curso Académico pasado se produjeron a lo largo del mismo 2 reuniones informativas con los objetivos de: informar del programa ERASMUS, seleccionar a los candidatos y dar información más precisa a éstos últimos sobre cuestiones académicas.

La información sobre el programa se difunde en la página web de las Facultades y en la página de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Universidad. En este sentido, la ORI celebra reuniones informativas en los centros de Pontevedra y Ourense para resolver dudas. Adicionalmente, la ORI dispone de becarios que se encargan de recibir en primera instancia a los estudiantes de acogida, de ayudarles en la búsqueda de alojamiento y de facilitarles en general la llegada a la Universidad.

En lo que se refiere al grado de satisfacción del alumnado que participa en los programas de movilidad, es aceptable. Tal como comentamos en el anterior criterio, según la encuesta de la Titulación para el curso 2013/14, el grado de satisfacción del alumnado, en una escala de 0 a 7, ha sido:

En el centro de Pontevedra: 3.78, se produce un cierto descenso en relación al curso pasado en que habían subido las notas de valoración. Los valores del curso anterior (2012/13) eran 4.36 (hombres: 4.60, mujeres: 4.33).

En la Escuela Universitaria CEU de Magisterio de Vigo, el programa de movilidad Erasmus ofrecido durante el curso académico 2013-2014 a los alumnos de Grado en Educación Infantil, permitió que los estudiantes se beneficiasen educativa, lingüística y culturalmente de la experiencia del aprendizaje en otros países europeos. Además fomentó la cooperación entre instituciones.

Los nuevos acuerdos bilaterales conseguidos para el curso 2013-2014 fueron:

? Bélgica: Haute Ecole de Namur en Luxembourg. 3 alumnos

? Finlandia: University of Helsinki: 1 alumno

? Portugal: Escola Superior de Educação de Santarém. Instituto Politécnico de Santarém. 2 alumnos

? Noruega: University of Stavanger. 1 alumno.

? Italia: Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia :3 alumnos

En lo que se refiere al grado de satisfacción del alumnado que participa en los programas de movilidad, se observa una ligera mejoría con respecto al curso 2012-2013. En el caso de los varones de 4 se aumenta a 4,80 y del 3,76 se pasa a un 4,19 en el caso del estudiantado femenino. El escaso número de alumnado participante en estos programas otorga un nivel de validez bajo a los datos manejados.

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra se pasa del 4,20 sobre 7 al 4,36, mientras que en la facultad de Ourense el aumento es aún más significativo: del 3,79 de 2011-2012 se pasa al 4 en 2012-2013.

En el centro adscrito de Vigo respecto al curso 2013-2014 el grado de satisfacción del alumnado con lo programas de movilidad es 3,91 superior a los años anteriores.

#### Formación extracurricular

Los tres centros continúan muy activos en cuanto a la formación extracurricular se refiere. En general las competencias lingüísticas, digitales y las metodologías de investigación han centrado el interés de las ofertas formativas complementarias.

A continuación exponemos en cada centro las acciones formativas desarrolladas.

En la E.U. de Magisterio "María Sedes Sapientiae" en el curso 2013/2014 se han realizado los siguientes cursos:

- Importancia e interpretación del dibujo infantil.
- Inteligencia emocional en las aulas.
- La estimulación temprana de las inteligencias.
- Pizarra digital: Utilización y elaboración de materiales didácticos.
- PNL para docentes: como hablar a los alumnos en educación infantil y primaria.
- Juegos para enseñar a pensar en educación infantil.

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte:

- Formación en técnicas de mediación
- Expresión plástica para Educación Infantil y Primaria: Gomaeva y otros materiales novedosos
- Las implicaciones del Tuning Project de la Unión Europea en el establecimiento del EEES.
- El desarrollo sostenible: una meta alcanzable?
- Proyecto de taller para fabricación de instrumentos musicales
- Las competencias profesionales docentes en los grados en Educación Infantil y Primaria.
- Proyecto de gestión de recursos autosuficiente y sostenible para Educación Primaria

En la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense y la de Pontevedra:

? En Pontevedra y Ourense, un año más, se ha ofertado en colaboración con los Servicios de Biblioteca de los dos Campus y para alumnado de 1 curso. un curso sobre Conocimiento de la Biblioteca y sus recursos. Los objetivos y competencias a trabajar han sido las siguientes:

- Saber que es una fuente de información y conocer los diferentes tipos.
- Aprender a definir la necesidad de información y elaborar estrategias de busca idóneas.
- Aprender y evaluar la información encontrada.
- Ser capaz de hacer búsquedas bibliográficas pertinentes en el catálogo de la biblioteca.
- Conocer los distintos tipos de recursos electrónicos que ofrece la web de la biblioteca.
- Aprender a encontrar información de calidad en internet.
- Comprender la importancia de hacer uso responsable, ético y legal de la información que utilizas para realizar un trabajo académico.
- Aprender a reconocer las citas bibliográficas correspondientes a los distintos tipos de documentos.
- Aprender a utilizar una metodología básica que sirva para la elaboración y presentación de un trabajo de clase.

? En Ourense, para alumnado del 4 curso- TFG. Curso de metodologías de investigación para el TFG. Como novedad este curso 13-14 se han ofertado dos itinerarios formativos, uno de metodología cualitativa y otro de metodología cuantitativa.

? También en Ourense se ha desarrollado un curso de competencias digitales organizado por la delegación de alumnos.

## PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

En todos los centros responsables (Ourense, Pontevedra y Vigo), y según lo establecido en la Memoria para la Solicitud de Verificación del Título, continuamos con el Plan de Acción Tutorial.

Dicho Plan ha puesto a disposición de todas las alumnas y alumnos un tutor entre cuyas funciones se encuentra la orientación académica. El objetivo del PAT es ofrecer al alumnado un apoyo tutorial personalizado a través de acciones de información, formación, orientación y seguimiento en su trayectoria universitaria. Por tanto, está encaminado a dar respuesta a las necesidades formativas, académicas y socio afectivas del alumnado del Grado en Educación Infantil. Este tipo de acciones ha permitido recoger información del alumnado que ha sido de mucha utilidad para el ajuste de algunos aspectos académicos (carga de trabajo autónomo, planificación de fechas de evaluación, solapamiento de contenidos entre diferentes materias, desajustes entre la guía docente y la práctica desarrollada en el aula por el profesor, causas percibidas de fracaso escolar...).

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) participan en el Plan de Acción Tutorial (PAT) 17 profesores tutores que se reparten entre tantos grupos de alumnos. El Plan de Acción Tutorial se realiza a través de un proceso de actuación programado y continuo, controlado y supervisado desde la figura de un coordinador específico y el Vicedecano de Calidad e Innovación Educativa.

Se puede consultar toda la documentación en el siguiente enlace:

<http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=142,739,0,0,1,0>

En una li?nea muy similar actu?a a la Fac. de CC. de la Educacio?n de Ourense y la de Pontevedra: Plan de Accio?n Titorial da Facultade. Toda la informaci?n sobre este tipo de actuaci?n puede ser consultada en los siguientes enlaces:

<http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/pat-grao-educacion-infantil>  
<http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=142,739,0,0,1,0>

Con respecto a las tasas acad?micas, los datos recogidos en el sistema de la Universidad de Vigo en los referente a la Facultad de Ciencias de la Educaci?n y el deporte de Pontevedra ponen de manifiesto que el importe de tasas acad?micas en el grado de Educaci?n Infantil fue de 74.028,76, el de tasas administrativas fue de 4.885,52 siendo el total de importe de descuento de matr?cula de 75.824,24 y el n?mero de matr?culas de 40.

Otro dato a destacar tiene que ver (informe global de la Titulaci?n) con el resultado en las materias de las encuestas de evaluaci?n docente. El an?lisis de las diferentes puntuaciones pone de manifiesto que globalmente el Grado de Educaci?n Infantil en relaci?n a los globales de la TITULACI?N al CENTRO a la RAMA y a la UNIVERSIDAD est? por encima en todos ellos, lo que constata su buen funcionamiento comparativo. Es importante recordar que la escala de puntuaci?n en este cuestionario va de 1-5 puntos. As? podemos ver que a la pregunta:

1.1. - ?Esta materia es importante para mi formaci?n?. La puntuaci?n obtenida ha sido de 4.16, superando las puntuaciones obtenidas en relaci?n al centro, 4.05 a la rama del 4.01 y al global de la Universidad de 4.02.

Con respecto a la segunda pregunta os datos indican que:

1.2. - ?Los cr?ditos asignados a la materia guardan proporci?n con el volumen de trabajo programado para superarla?. La puntuaci?n en este caso ha sido de 3.84 ligeramente superior a la obtenida por centro 3.71, `por rama 3.73 o si lo comparamos con la Universidad en tu totalidad 3.70

1.3. - Con respecto al Item "La gu?a docente (o programa) de la materia est? disponible y es accesible con facilidad" los datos indican que la titulaci?n del grado de infantil vuelve a estar por encima (4.23) de los globales tanto del Centro (4.09) como de la rama (4.04) como de la universidad (4.03)

Lo mismo ocurre al preguntar a los alumnos sobre si la gu?a docente recoge los objetivos, contenidos, etc:

1.4. - La gu?a docente (o programa) de la materia recoge los objetivos, contenidos, la metodolog?a, la bibliograf?a, el sistema de evaluaci?n,... de forma comprensible y detallada. La puntuaci?n obtenida ante esta cuesti?n ha sido de 4.05 frente al 3.95 del centro, al 3.90 de la rama y al 3.90 del global de la Universidad.

Quiz?s en este ?ltimo ?tem se encuentra cierta debilidad de la titulaci?n y del propio centro ( 3.69 y 3.70 respectivamente) ya que se observa una puntuaci?n baja referida a la coordinaci?n entre profesores. Al respecto se est?n iniciando reuniones de ?ndole horizontal, entre materias de cada cursos y de ?ndole vertical entre cursos de cada Titulaci?n para una mayor coordinaci?n. En t?rminos generales el aspecto de la Coordinaci?n afecta a toda la Universidad y se debe poner medidas para mejorar este ?tem.

1.5. - La coordinaci?n entre el profesorado de la materia es adecuada. (Contestar s?lo en caso de materias impartidas por m?s de un/a profesor/a). Los datos de la titulaci?n dan como puntuaci?n un 3.69 frente al 3.70 del Centro, un 3.76 de la Rama y un 3.78 de la Universidad.

En t?rminos generales los datos globales indican que la titulaci?n del grado de Infantil con un 4.00 est? por encima del global tanto del Centro 3.91 como de la Rama 3.89 como de la propia Universidad 3.89

Respecto al ?tem 2 2. " Pienso que las condiciones (espacio, equipamiento, material, n? de alumnos/as..) en las que se desarrolla la docencia de esta materia son satisfactorias en lo relativo a Clases te?ricas, Pr?cticas (laboratorio, talleres, de campo, ...) los datos indican que en t?rminos globales las clases te?ricas no son satisfactorias para el grado de Educaci?n Infantil ( 3.68) y tampoco para el propio centro 3.70, si lo comparamos con los globales de la rama 3.85 y de la Universidad 3.84.

Respecto a las prácticas mejoran los resultados elevándose a un 3.89 en el grado de Educación Infantil bajando en lo referente al centro 3.80 y disminuyendo aún más si lo comparamos con la rama 3.75 y la propia universidad 3.71.

En términos globales el grado de educación infantil se encuentra por encima con un 3.79 tanto del centro 3.76 como de la rama 3.80 como de la propia universidad 3.78

En la misma línea, podemos decir que los resultados obtenidos en el centro de OURENSE son satisfactorios obteniéndose en todos los indicadores de evaluación docente del profesorado valores muy próximos al 4. El rango de puntuaciones obtenidas se mueve entre un valor mínimo de 3,57 y un valor máximo de 3,90 lo que nos informa de puntuaciones muy satisfactorias en la evaluación del profesorado. Si comparamos las puntuaciones del Grado de Infantil con las obtenidas en el Centro, la rama de conocimiento y la Universidad en general, podemos decir que no se observan diferencias significativas, encontrándose prácticamente puntuaciones idénticas a las medias obtenidas en los diferentes contextos.

### Buenas prácticas

? En los tres centros de ofertan cursos de formación extracurricular a docentes y estudiantes con el fin de actualizar, completar o ampliar su formación en relación a las competencias de la titulación.

? Se ha mejorado el reglamento regulador del TFG e se ha implementado del sistema de evaluación mediante rúbricas.

? Implementación de programa para gestión del TFG

? Repositorio de TFG mediante la plataforma FAITIC

? Creación de espacios virtuales (FAITIC) para coordinación de profesorado

? Desarrollo de diversas acciones para estimular la movilidad del alumnado: por ejemplo en las Jornadas de Acogida se incluye informacío?n sobre los requisitos que sera?n pedidos al alumnado para acceder a estos programas una vez que alcancen el 3o curso (acreditacio?n de idiomas).

? En la página web de la Facultad de Ciencias de la Educación y del deporte se encuentra una información sobre el programa ERASMUS, existe un punto concreto de información en el Centro, se organizan charlas para los alumnos periódicamente y se realiza una tutela personalizada de cada estudiante antes, durante y después de la estancia.

? El alumnado que se ha ido de ERASMUS, a solicitud del Vicedecanato, responde a un cuestionario diseñado para que cuenten sus vivencias y orienten a los futuros estudiantes ERASMUS sobre cada destino específico. Dichos cuestionarios, acompañados de alguna foto que facilita el propio alumnado, se hace público en la web.

? Además, desde el Centro se pone en contacto a los ERASMUS de cursos anteriores con los que lo quieren irse o se van a ir al año siguiente al mismo destino. Conjuntamente con la ORI se elabora una base de datos de los estudiantes que se han ido de ERASMUS que facilita este contacto e intercambio de experiencias.

? En el Campus de Pontevedra y Ourense, gracias a las solicitudes de los respectivos equipos decanales, el Centro de Linguas continúa como en cursos anteriores su oferta de cursos de idiomas.

? Una de las acciones ma?s destacadas es llevada a cabo en colaboracio?n con el Seminario de Linguas Modernas de la Fac. Educacio?n de Ourense. Durante las Jornadas de Acogida, el profesorado de este seminario accede a todos los alumnos de 1º curso impartiendo un seminario en el que se les facilita informacio?n sobre diferentes cuestiones : herramientas de autoevaluacio?n, recursos para el aprendizaje auto?nomo. Como dato de interés, se ofrece al alumnado un instrumento de autoevaluacio?n para verificar su nivel de competencia en lenguas extranjeras.

? En el centro de Vigo se retoma la importancia del dominio de lenguas extranjeras, ofertando la formación necesaria para la obtención del nivel B2 a través de un concierto con el centro de estudios School House que nos ofrece un sistema de formación externalizado en el idioma inglés para la obtención del nivel B2.

### Propuestas de mejora

En la facultad de Ciencias de la Educación de Ourense y Pontevedra:

? Facilitar recursos para prevenir y detectar casos de plagio en los trabajos presentados por el alumnado, haciendo especial hincapié en los TFG

? Adaptación de actividades y metodologías para adaptar las competencias de las materias de mención en función del título cursado por los alumnos matriculados (educación Infantil o educación primaria)

En la E.U. de Magisterio "Maria Sedes Sapientiae":

? En cuanto al TFG se aumentará el número de profesores y se iniciará a los alumnos en algún trabajo de investigación individual en cursos anteriores.

## Breve descripción de las modificaciones

## Justificación de las modificaciones

ANEXO 5-1\_normativa TFG FCED.pdf

ANEXO 5-2\_normativa Practicum FCED.pdf

Anexo\_5\_3\_TFG\_Infantil\_OU.pdf

Anexo\_5\_3\_TFG\_OU.pdf

Anexo\_5\_Proyectos\_Innovación\_FCCED\_2011\_09\_Resolución\_definitiva\_PO.pdf

Anexo\_5\_Proyectos\_Innovación\_FCCED\_2013\_09-Listados\_definitivos\_PO.pdf

Anexo\_5\_Proyectos\_Innovación\_FCCED\_2014\_09\_Resolución\_definitiva\_PO.pdf

anexo\_5\_2\_TFG\_Tutor\_Alumnado\_PO.pdf

anexo\_5\_2\_TFG\_Tutor\_Líneas\_PO.pdf



**Evidencia de:**

Grado en Educación Infantil

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Distribuir información sobre software antiplagio entre estudiantes y docentes

**Punto débil detectado**

Plagio en un TFG

**Ámbito de aplicación**

Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense

**Responsable de su aplicación**

Coordinadora TFG; Coordinadoras Título; Decanato

**Objetivos específicos**

Evitar el plagio en los trabajos académicos que se realizan en la facultad

**Actuaciones a desarrollar**

Incluir en las guías docentes de las asignaturas y en el reglamento del TFG las actuaciones derivadas del plagio

**Periodo de ejecución**

Un año

**Recursos / financiamiento**

No se precisan

**Indicadores de ejecución**

Observaciones en las Guías docentes  
Reglamento del TFG

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Educación Infantil

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

En las menciones, diferenciar la y metodología y actividades según la titulación de procedencia

**Punto débil detectado**

Necesidad de adaptar contenidos y casos prácticos en función de la vía de acceso (Infantil o primaria) a una misma mención desde ambas titulaciones

**Ámbito de aplicación**

Grado Educación Infantil y Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense

**Responsable de su aplicación**

Coordinadores de Título, coordinadores de curso y profesorado de la mención

**Objetivos específicos**

Adecuar la metodología y actividades de las menciones a los grados

**Actuaciones a desarrollar**

Propuesta de actividades que sigan los planteamientos del aprendizaje basado en problemas centrados en el ámbito de las correspondientes titulaciones

**Periodo de ejecución**

Continuo

**Recursos / financiamiento**

No necesarios

**Indicadores de ejecución**

Modificación de las metodologías en las guías docentes de las menciones

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Educación Infantil

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Plan para elevar el nivel de ejecución del TFG y reducir la carga docente.

**Punto débil detectado**

Escasos conocimientos por parte de los alumnos en las tareas de investigación.

**Ámbito de aplicación**

Grado en educación Infantil.

**Responsable de su aplicación**

Coordinador de TFG

**Objetivos específicos**

Elevar el nivel de dominio en tareas de investigación y disminuir la carga docente para hacer más eficaz el trabajo del tutor.

**Actuaciones a desarrollar**

Pequeños trabajos individuales de investigación en cursos anteriores, y aumento del número de profesores en la dirección de los trabajos.

**Periodo de ejecución**

Anual

**Recursos / financiamiento**

Fundación San Pablo Ceu

**Indicadores de ejecución**

Puesta en práctica del plan.

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Educación Infantil

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz "Garantía de la calidad del personal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos humanos. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

La memoria detalla el personal académico y de apoyo necesario que resulta adecuado para garantizar la consecución de competencias que pretenden lograrse.

La información básica sobre el personal académico implicado en la docencia del Grado de Educación Infantil se encuentra pública y de fácil acceso en las webs de los centros responsables (Vigo, Ourense y Pontevedra) por diferentes vías: en las propias guías docentes de cada materia y en el listado de tutorías.

Es importante resaltar en este criterio la gran dificultad que los centros tienen para acceder a un informe exhaustivo de las características de su plantilla de PDI. El motivo básico de esta dificultad radica en que los informes ofrecidos por el SID de la Universidad de Vigo proporcionan los datos de PDI clasificados por Departamentos y Áreas y no en función del título en el que imparten docencia. Dadas estas circunstancias la facultad de Ourense va a poner en marcha una propuesta de mejorará que pretende recoger datos exhaustivos de su plantilla de PDI, a la vez que posibilitará dar más visibilidad al profesorado de cada título. Más adelante nos referiremos a esta acción de mejora.

En la Memoria Modificada de Solicitud de Verificación se encuentra de forma pública y de fácil acceso la información relativa al personal académico y de apoyo necesario (su categoría académica, su vinculación a la Universidad y los datos más relevantes de su experiencia docente e investigadora) que resulta adecuado para garantizar la consecución de competencias que pretenden lograrse.

La información sobre el personal académico implicado en la docencia del Grado de Educación Infantil se encuentra

pública y de fácil acceso en las webs de los centros responsables (Vigo, Ourense y Pontevedra) por diferentes vías: en la sección de personal de los centros, en las propias guías docentes de cada materia y en los listados de docencia y tutorías. No obstante, se prevé seguir las recomendaciones de la comisión evaluadora del informe de seguimiento del curso 2011-12 sobre la visibilización del equipo humano responsable del título, categorización, experiencia y línea de investigación.

A continuación analizamos de modo específico la situación del PDI en cada uno de los tres centros universitarios en los que se imparte el título.

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE OURENSE

En el siguiente enlace es posible consultar la relación de materias que conforman el título y la plantilla de profesorado responsable para cada una de ellas. Se informa también del departamento de procedencia del profesorado implicado en el título.

<http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/app/webroot/pdf/52a063e45c0ef.pdf>

En términos generales podemos considerar que en Ourense los datos de profesorado no ha sufrido importantes cambios, manteniéndose prácticamente la misma plantilla de profesorado. La proporción entre personal con contrato estable y no estable, es satisfactoria. En torno al 63% de la plantilla que imparte docencia en el Título lo hacen mediante contratos a tiempo completo (TU, Catedráticos, T.E. C.D. ó A.D), mientras que el resto, 38% aprox., mantienen con la universidad diferentes tipos de contrato como asociados.

En Ourense la plantilla docente actual que imparte docencia en el título de Infantil es de 44 profesores. En cuanto al género, la paridad es absoluta, 22 varones y 22 mujeres. Se observa también un equilibrio en cuanto al número de doctores. Veintitres son doctores (11 varones y 12 mujeres), mientras que 21 no lo son ( 11 varones y 10 mujeres).

En cuanto a la evaluación realizada por el estudiantado respecto a la plantilla de profesores que imparten en el título, tal y como hemos comentado en criterios anteriores, ES SATISFACTORIA. En todos los indicadores de evaluación docente del profesorado se han obtenido valores muy próximos al 4. El rango de puntuaciones obtenidas se mueve entre un valor mínimo de 3,57 y un valor máximo de 3,90. Los valores obtenidos se encuentran en consonancia con los obtenidos en relación a los docentes del área, el centro y la universidad en general.

Tal y como mencionamos con anterioridad la disponibilidad de datos exhaustivos del profesorado, así como su visibilización pueden ser considerados dos aspectos a mejorar en el funcionamiento del título. Para ello estamos trabajando en la recogida de información, mediante una ficha que se adjunta a este informe. Esta ficha será cubierta telemáticamente por el profesorado a través de un enlace en la WEB de la facultad (siguiendo el mismo procedimiento que se hace con las tutorías) y un sistema informático actualmente en diseño permitirá analizar estadísticamente los principales aspectos del profesorado de cada título, facilitando un feedback más preciso que el obtenido mediante los informes SID de la UVigo.. <http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/acceso-profesorado>

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE DE PONTEVEDRA

Los datos del curso académico 2012-2013 en cuanto al profesorado que imparte docencia en el Título de Grado en Educación Infantil, revelan un continuado incremento (+12) del mismo en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte debido, fundamentalmente, a las necesidades de contratación que conlleva la implantación de 3º y 4º curso del grado, donde se ofertan un gran número de asignaturas optativas. En el centro de Pontevedra, de los 51 profesores implicados en la docencia del título durante el curso analizado, sólo 8 (15,6%) eran funcionarios (-2 con respecto al curso anterior) y 24 eran doctores (-4). Las nuevas contrataciones elevaron también el número de mujeres docentes (+12,5%), que pasaron a ser el 56% del profesorado de la titulación.

En el curso académico 2013-2014 el número de doctores fue de 28, de ellos 14 hombre y 14 mujeres como se comprueba ha aumentado el número de doctores con respecto al curso 2012-2013 pasando de 24 a 28, siendo la plantilla total de 62 docentes, 29 hombres y 33 mujeres en el grado.

Analizados los datos de este curso, vemos que la plantilla docente se nutrió fundamentalmente de profesorado contratado no estable ( 32 profesores de los 62 docente del grado de Educación Infantil) y, por tanto, mayoritariamente sin el título de doctor. Este aumento de profesorado laboralmente menos estable y con menos experiencia investigadora se debe al objetivo de reducir costes marcado desde las diferentes administraciones, de las que depende en gran medida la



financiación de la universidad. Más precariedad y menos experiencia docente o investigadora conllevan, sin duda, una merma en la calidad de la enseñanza. En concreto, la estructura cada vez más temporal de la actual plantilla dificulta en el centro de Pontevedra garantizar profesorado estable para la tutorización del TFG o de programas de apoyo como el PAT.

El aumento en la plantilla docente se nutrió fundamentalmente de profesorado contratado no estable (de 14 se pasó a 33) y, por tanto, mayoritariamente sin el título de doctor (aproximadamente el 50% de la plantilla en el curso analizado no había presentado la tesis). Además, el profesorado contratado a tiempo parcial suponía ya el 55% de la plantilla en 2012-2013. Este aumento de profesorado laboralmente menos estable y con menos experiencia investigadora se debe al objetivo de reducir costes marcado desde las diferentes administraciones, de las que depende en gran medida la financiación de la universidad. Más precariedad y menos experiencia docente o investigadora conlleva, sin duda, una merma en la calidad de la enseñanza. En concreto, la estructura cada vez más temporal de la actual plantilla dificulta en el centro de Pontevedra garantizar profesorado estable para la tutorización del TFG ou de programas de apoyo como el PAT.

A la vista de los datos anteriores, debemos tener en cuenta que la plantilla en los dos centros anteriores sigue conociendo una importante reestructuración, ya no ligada a la puesta en marcha del título, sino a la aplicación en la universidad del antes mencionado Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. Con esta disposición, entre otras medidas, no sólo renueva a la mínima los contratos del profesorado a tiempo parcial sino que aumenta un tercio la jornada docente en general para todo el profesorado en las etapas iniciales de consolidación de la vida académica (la mayoría de nuestra plantilla), elevándola a 32 ECTS y dificultando enormemente la posibilidad de realizar tareas de investigación en una etapa clave. Por otro lado, esta disposición penaliza al profesorado que realiza labores de gestión (vicedecanos y coordinadores) y que, al tener que reducir su producción científica, se debe encargar de más horas de clase.

En la contratación del personal, la Universidad de Vigo garantiza la no discriminación de personas con discapacidad y los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. En la plantilla docente se observa una distribución bastante equilibrada entre hombres y mujeres tanto en la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense como en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra.

Al igual que en cursos anteriores, por lo que respecta al procedimiento de revisión de las necesidades de profesorado para llevar a cabo el plan de estudios de forma adecuada, la Junta de Centro es la encargada de asignar la docencia al departamento correspondiente, que será el encargado de comprobar si cuenta con el profesorado adecuado y necesario para el desarrollo de dicha actividad docente.

#### E.U. de Magisterio "María Sedes Sapientiae" DE VIGO

En la E.U. de Magisterio "María Sedes Sapientiae", en el curso 2013-2014 de los 23 profesores que integran el Claustro, 10 de ellos tienen el título de doctor. De entre éstos, 5 han conseguido la acreditación, y el resto de los doctores se encuentra en el proceso de obtención. En este momento la mayoría de los profesores que aún no han obtenido el título de doctor, se encuentran realizando el Doctorado, habiendo obtenido ya el DEA 7 de ellos. Los profesores doctores son los que tienen una mayor carga docente, cubriendo más del 60% de los créditos del Grado. En consonancia con lo anterior, la página web de Vigo presenta los currículos actualizados del profesorado.

Al igual que en cursos anteriores en cuanto al procedimiento de revisión de las necesidades de profesorado para llevar a cabo el plan de estudios de forma adecuada, la Junta de cada centro es la encargada de asignar la docencia al departamento correspondiente, que será el encargado de comprobar si cuenta con el profesorado adecuado y necesario para el desarrollo de dicha actividad docente.

#### LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

Además de la categoría profesional del PDI, es importante conocer en qué medida sus líneas de trabajo e investigación son coherentes con las competencias que se trabajan el Grado de educación Infantil.

En este sentido, es importante destacar que en cuanto a las líneas de investigación del profesorado implicado en el título, la implantación este curso de la Materia "Trabajo Fin de Grado" permitió conocer con más precisión las líneas de trabajo hacia las que se orientan los profesores/investigadores del título.

En la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense y en la de Pontevedra, estas líneas se definieron para su inserción en el programa informático de gestión del Trabajo de fin de grado. A continuación reflejamos las líneas de investigación ofrecidas por los docentes del Título para el desarrollo de los Trabajos Fin de Grado en la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense y más adelante de Pontevedra (se adjunta archivo detallado con el listado de profesorado, líneas de investigación/trabajo ofertadas y número de plazas). Puede observarse que un total de 34 líneas de investigación han sido ofertadas para el desarrollo del Trabajo del Grado, lo que refleja con bastante exactitud las líneas temáticas e investigadoras vigentes en esta Facultad.

Todo ello puede ser consultado en el siguiente enlace <http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/grao/>. Es importante destacar que el acceso a la aplicación TFG requiere clave de acceso de la que dispone todo el alumnado matriculado en esta materia.

- Actividad Física y juego
- Tutoría y orientación en educación infantil
- Inclusión educativa en la escuela
- Enseñanza y aprendizaje de la lengua inglesa
- Desarrollo emocional de 0 a 6 años. Propuestas educativas
- Problemas de conducta en educación infantil. Propuestas educativas
- Competencias comunicativas en lengua inglesa
- La atención plena en el contexto educativo (mindfulness)
- Trabajos de investigación científica para educación infantil
- Aprendizaje en contextos sociales
- La literatura en las aulas de educación infantil
- Dificultades de aprendizaje en la etapa de educación infantil
- Las TIC en la escuela inclusiva
- Educación infantil e igualdad social
- Diversidad y educación inclusiva, atención a la diversidad, necesidades educativas específicas, medidas de atención a la diversidad
- Aspectos didácticos y organizativos de la educación especial
- Programas de mejora de la inteligencia en la etapa de la educación infantil
- Programas individualizados para alumnos con NE de apoyo educativo
- Educación integral a través de la acción tutorial
- Educación infantil, actividades y materiales innovadores en educación
- Sexualidad en las diferentes etapas de la vida
- Dificultades de aprendizaje en lectura, escritura y cálculo
- Trastornos del desarrollo
- Educación ambiental
- Investigación sociológica aplicada a temas de educación
- Educación para la paz, derechos humanos, interculturalidad y resolución de conflictos
- Adecuación del aprendizaje en CCSS a las características evolutivas del alumnado de educación infantil
- Trabajo por proyectos en Educación infantil
- Aprendizaje y desarrollo motor
- Creatividad motriz en el aula de infantil
- Inclusión y mejora educativa
- La enseñanza-aprendizaje desde la literatura en educación infantil
- Recursos matemáticos para educación infantil
- Aprendizaje del francés a través de la literatura infantil

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte se ofertaron 27 líneas de investigación (algunas de ellas por varios profesores) para el Trabajo de Fin de Grado siendo el número de profesores implicados de 25. Estas líneas de investigación y los profesores implicados pueden verse en el aplicativo cuya dirección es: <http://www.pontevedra.ziblec.com>

Fueron las siguientes:

- ? Lengua y literatura gallega
- ? Lengua española
- ? Enseñanza del español como lengua extranjera

- ? Enseñanza de las lenguas segundas y extranjeras
- ? Comunicación lingüística y educación
- ? El aprendizaje a través del juego
- ? El juego en Educación Infantil
- ? Educación Física en la Educación Infantil
- ? Psicomotricidad
- ? Motricidad en la Educación Infantil.
- ? Ejercicio físico.
- ? Salud a través de la Educación Física
- ? Diseño y evaluación de programas de actividad física saludable
- ? Educación Física y contenidos interdisciplinares
- ? Prevención de accidentes en educación infantil
- ? Interacción en el aula
- ? Uso de refuerzos y castigos
- ? Intervención desde la escuela con alumnado de progenitores separados.
- ? Intervención desde la escuela con alumnado víctima de malos tratos y violencia de género.
- ? Mediación en la escuela.
- ? Desarrollo emocional en la etapa de Educación Infantil
- ? Problemas de conducta en la etapa de Educación Infantil
- ? Educación Inclusiva
- ? Educación en valores en las instituciones formales y no formales: escuela, familia y comunidad educativa.
- ? Familia y escuela en la educación infantil.
- ? Historia de la escuela infantil. Su protagonistas pedagógicos
- ? La construcción de identidades desde el espacio y el tiempo en la Educación Infantil.

En la Escuela María Sedes Sapientiae de Vigo se han ofertado 41 temáticas:

- Literatura y Educación en valores en las aulas de Infantil y Primaria
- Poesía y creatividad en la Educación Infantil
- Las dificultades del habla en la Educación Infantil
- El cuento como herramienta para el aprendizaje de una segunda lengua
- Filosofía para niños
  - Filosofía para niños en España
  - Análisis del método de filosofía para niños
- Análisis de la interacción educativa profesor-alumno
- Programando por proyectos
- Inteligencia existencial: cómo desarrollarla en el aula
- Las inteligencias múltiples: una nueva forma de enseñar
- Las inteligencias múltiples: programa de intervención en la escuela
- El trabajo en el aula con alumnos de altas capacidades
- Dificultades del profesorado en la integración de los ACNEAE
- Importancia del desarrollo de la excelencia física en el niño
- Educación y valores

- El cine como recurso didáctico
- Pedagogía del fracaso
- Educación de la afectividad
- Glenn Doman y la escuela
- Pedagogía de las alturas
- Promoción de hábitos saludables
- Educación Emocional en la etapa infantil
- La educación femenina a lo largo de la Historia
- Buenas prácticas docentes y diseño y evaluación de programas en Educación Infantil
- La atención a la diversidad en Educación Infantil
- La educación en Vigo y su comarca
- Ciencias sociales: recursos para el aprendizaje-enseñanza de la Geografía y la Historia. Educación y sociedad. Historia escolar y patrimonio histórico-educativo. Género y educación.
- \* Historia institucional de un centro educativo.
- \* El aprendizaje del tiempo en Educación Infantil. Recursos.
- \* El aprendizaje del espacio en Educación Infantil. Recursos.
- \* El itinerario como recurso didáctico: el Románico, el Gótico, el Barroco, etc. en una comarca.
- \* Los paisajes rurales de Galicia: imágenes y representaciones del territorio.
- \* La ciudad como recurso didáctico: pedagogía y entorno.
- \* Programas y recursos para una visita guiada: Educación Infantil.
- \* Transformaciones recientes en el espacio rural de Galicia.
- \* El Camino de Santiago: recursos didácticos.
- \* Cultura popular en una comarca.
- \* Historias de vida de maestros y maestras.
- \* Capítulos de historia escolar: alumnos de un determinado lugar en un período concreto.
- \* Patrimonio histórico-educativo: edificios de escuelas, grupos escolares...
- \* La enseñanza de la Historia en los manuales escolares.
- \* La enseñanza de la Geografía en los manuales escolares.
- \* La educación de la mujer: programas, centros, evolución.

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El personal de la Universidad de Vigo que tiene alguna relación con el Grado (PDI y PAS) ha recibido formación específica sobre distintos aspectos relacionados con la seguridad del edificio, con los planes de emergencia y evacuación del mismo, y con la dotación de diferentes medios de seguridad con los que cuenta el edificio.

En cuanto al Personal de Administración y Servicio, el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) dispone únicamente de una administrativa. La situación es la misma en la facultad de Pontevedra. Ambos centros cuentan con diferentes becarios (informativos, museo y becarios de calidad) que han contribuido al mejor funcionamiento del título.

En el curso 2013-2014 según las encuestas de la Titulación, el grado de satisfacción de los estudiantes con el personal de administración y servicios de los centros es en general notable: un 3,96 sobre 7 en Ourense, un 4,66 en Pontevedra y en Vigo un 4,42.

En años anteriores, curso 2010-2011, los datos respecto a las encuestas de satisfacción sobre el personal de administración y servicios indican un alto grado de satisfacción tanto en la Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte de Pontevedra, como en Ourense. Los datos en hombre 4.09 sobre 5 y en mujeres 4.09 sobre 5 así lo indican.

#### Buenas prácticas

- En la facultad de Ciencias de la Educación de Ourense como en la de Pontevedra, va disminuyendo progresivamente el porcentaje de profesorado Titular de Escuela Universitaria (no doctor) y profesorado Asociado, al tiempo que aumenta el número de profesores doctores. Por tanto, se aprecia un aumento del nivel formativo del profesorado y de su estabilidad contractual.
- Asimismo en Ourense y Pontevedra se ha realizado un esfuerzo de mayor coordinación entre profesorado de cursos y del título. Mejora la implicación de docentes en la mejora del título, asumiendo responsabilidades de apoyo a la dirección (tutorización, movilidad, sistema de calidad, comisiones de trabajo...). El profesorado que forma parte del equipo decanal ha asumido nuevas responsabilidades. Más concretamente se ha dispuesto y publicado un sistema de tutorías permitiendo una atención diaria al alumnado y los profesores todos los días de la semana.
- En el centro de Vigo, se ha tratado de favorecer e impulsar la investigación con planes concretos para cada profesor, resultando muy positivo.
- El profesorado recibe formación continua, especialmente en nuevas metodologías

#### Propuestas de mejora

En los centros de Pontevedra y Ourense:

- ? Recogida de información y visibilización de la plantilla de profesorado mediante aplicación informática actualmente en diseño.
- ? Intentar incrementar el personal de Administración y Servicios de apoyo al decanato para mejorar la gestión de los títulos.

#### Breve descripción de las modificaciones

#### Justificación de las modificaciones

anexo\_6\_1\_ficha\_profesorado\_OU.pdf

**Evidencia de:**

Grado en Educación Infantil

Recursos humanos. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Recogida de información y visibilización de la plantilla docente que imparte en el título

**Punto débil detectado**

Falta información precisa y ágil sobre la plantilla de profesorado. Falta de visibilidad del profesorado que imparte en el título

**Ámbito de aplicación**

Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense

**Responsable de su aplicación**

Decanato y Vicedecana de calidad

**Objetivos específicos**

Recoger información exhaustiva sobre la plantilla de profesorado para mejorar el proceso de análisis y mejora.

Visibilizar en mayor medida la plantilla de profesorado

Implementar aplicación informática en la WEB para facilitar recogida de información y su posterior análisis

**Actuaciones a desarrollar**

**Periodo de ejecución**

4 meses

**Recursos / financiamiento**

En proceso de valoración

**Indicadores de ejecución**

Web de la facultad

**Observaciones**

Esta propuesta afecta a todos los título del centro ourensano

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

En proceso de iniciación

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Educación Infantil

Recursos humanos. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Intentar incrementar el personal de Administración y Servicios de apoyo al decanato para mejorar la gestión de los títulos.

**Punto débil detectado**

Los decanatos de Ourense y Pontevedra disponen únicamente de 1 PAS para la gestión de numerosos títulos y alumnos.

**Ámbito de aplicación**

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense

**Responsable de su aplicación**

El Decanato elevará solicitud al Servicio de Recursos Humanos de la Universidad. Gerencia

**Objetivos específicos**

Aumentar el personal de servicio disponible en los decanatos de Pontevedra y Ourense.

**Actuaciones a desarrollar**

Solicitud de más personal al Servicio de Recursos Humanos de la Universidad de Vigo

**Periodo de ejecución**

Curso 2014-2015

**Recursos / financiamiento**

**Indicadores de ejecución**

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**



**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Educación Infantil

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de la calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos materiales y servicios. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

Como en cursos anteriores, en la Junta de Titulación, Comisión Permanente y en las comisiones de laboratorio han revisado de forma periódica si los medios materiales garantizan el desarrollo adecuado de las actividades formativas. Además, en todo momento profesores/as y alumnos/as pueden formular sus sugerencias y demandas de materiales, que se satisfacen siempre que sea posible.

En general, las Facultades en las que se imparte el título cuentan con las modificaciones necesarias que garantizan la accesibilidad: plazas de aparcamiento reservadas para minusválidos físicos, servicios higiénicos adaptados y señalizaciones en Braille en los ascensores.

El personal y equipos directivos de la Universidad de Vigo que tiene alguna relación con el Grado (PDI y PAS) ha recibido formación específica sobre distintos aspectos relacionados con la seguridad de los edificios, con los planes de emergencia y evacuación del mismo, y con la dotación de diferentes medios de seguridad.

Por lo que se refiere a los recursos relacionados con el proceso docente, la Universidad de Vigo continúa con uso la plataforma DOCNET, destinada a la cumplimentación, revisión y exposición del programa docente de cada una de las materias que conforman el título. Destacar que a día de hoy TODAS LAS MATERIAS DEL TÍTULO están colgadas en esta plataforma. Este sistema ha favorecido la homogeneización de los programas docentes y su visibilidad.

La plataforma docente FAITIC continúa incrementando su uso que ha sido diversificado hacia diferentes objetivos que más adelante explicaremos: coordinación docente, recurso de apoyo a la docencia o como repositorio de TFG.

Es de destacar también la implantación del uso GOOGLE DRIVE para la creación de un espacio de coordinación intercentros (Pontevedra, Vigo y Ourense). Este sistema ha permitido un procedimiento mucho más ágil y eficaz permitiendo simultanear el trabajo y efectuar aportaciones de todos los coordinadores al mismo tiempo y en un mismo documento.

A continuación presentamos las reflexiones aportadas por cada centro responsable de la Titulación en lo referente a los recursos materiales y servicios:

Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense)

Al igual que en cursos anteriores, la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense dispone de un Vicedecano encargado específicamente de la revisión y organización de aulas para el cumplimiento de las actividades docentes. La dotación de nuevos espacios en cursos anteriores ha permitido un mejor funcionamiento y organización de las actividades docentes en pequeños grupos.

Continúan vigentes los criterios de distribución de las aulas. Los espacios con un mayor número de puestos son asignadas al grupo docente grande y se comparten otras pequeñas para dividir los grupos. Todas las aulas tienen equipamiento informático, revisado periódicamente por un becario asignado al mantenimiento del material informático de las aulas.

El acondicionamiento de aulas en el pabellón 1, dotadas de ordenadores y cañón, ha motivado un incremento del uso de estos espacios utilizadas para reuniones de PAT, reuniones de coordinación y actividad docente en pequeños grupos.

La dotación económica otorgada a los laboratorios implicados en el título ha permitido atender a todas las necesidades planteadas por los responsables de estos espacios.

Continúa el uso del sistema de reserva del aula informática, en la que se realizan sesiones prácticas. Destacar el continuo aumento de profesorado que reclama el uso de aulas informáticas para impartir docencia. El tiempo en que estas son libres de clases, funcionan como libre acceso para el trabajo autónomo del alumnado.

Al igual que en otros aspectos, continúa la colaboración eficaz de la delegación del alumnado que ayuda en la detección de necesidades y aportación de soluciones, bien con los propios recursos que administran los representantes, o derivando las solicitudes al decanato en aquellos casos necesarios.

Es de destacar en las Facultades de Ourense y Pontevedra la implementación de una nueva aplicación informática que permite la gestión de la distribución de alumnado a los tutores/as de los trabajos Fin de grado, aportando objetividad al proceso seguido. El sistema permite un seguimiento/trazabilidad de la aplicación de los criterios de asignación lo que permite contestar de forma rápida y eficaz a las reclamaciones que puedan surgir. de modo específico en Pontevedra, la aplicación TFG permite también la configuración de tribunales, asignación de alumnado y gestión de notas.

La plataforma docente FAITIC continúa incrementado su uso, permitiendo abordar objetivos diferentes:

- Espacio virtual de apoyo a la docencia de las materias que conforman el grado.
- Se han creado espacios de coordinación entre profesores y alumnado
- ha sido utilizado como repositorio de los TFG

Es importante destacar que el papel cada vez más dinámico de los coordinadores de título y curso aconsejan la creación de UN ESPACIO ESPECÍFICO DE ORIENTACIÓN, destinado al mantenimiento de reuniones, así como lugar en el que archivar las evidencias derivadas de este tipo de acciones. Se va a proponer como propuesta de mejora para Ourense la creación de un espacio específico para el desarrollo de estas funciones.

Finalmente, los resultados de las encuestas de satisfacción en relación a los recursos de apoyo a la enseñanza presentan niveles ligeramente superiores a cursos anteriores. La valoración del alumnado ha sido en el caso de los varones de 3,90 (3,64 en el anterior curso 12-13) y de 4,18 en las mujeres (3,76 en el pasado curso 12-13). En el caso del PDI las puntuaciones han sido de 5,38 y 5,15, respectivamente para varones y mujeres, datos también ligeramente superiores que en cursos anteriores.

Escuela "Mari?a Sedes Sapientiae" de Vigo

En la escuela "Mari?a Sedes Sapientiae" de Vigo los cambios que se han realizado mejorando el equipamiento de las clases han favorecido la docencia. En cuanto a la conexión WIFI se sigue trabajando para mejorar la instalación. Sigue en funcionamiento la plataforma DOCNET y SAUCE para facilitar a los estudiantes la interacción con el profesorado y la solución de aquellas dificultades que puedan surgir en el proceso de aprendizaje. Asimismo se ha completado el material audiovisual con cañones, ordenadores y sistemas de amplificación de sonido en todas las aulas y hemos creado un nuevo espacio en el centro para los representantes de los estudiantes. Este año se ha acometido una obra importante de aislamiento en el tejado de la última planta, para aislar del frío en invierno y del calor en verano. El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos es 4,22 y el grado de satisfacción del profesorado con los recursos es 5,56.

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra)

Durante el segundo semestre del curso 2012-2013 se ejecutaron las obras de la primera fase "humanización" del campus, que supusieron una recuperación y mejor aprovechamiento de los espacios libres existentes en el entorno de la facultad. Estableciendo, por una parte, una clara separación de funciones, aparcamiento, lugares de tránsito y paseo, lugar de encuentro y conexión, posibilitando en todo momento la accesibilidad para personas con movilidad reducida. La facultad de Pontevedra, cuenta al igual que la de Ourense, dispone de un Vicedecano encargado específicamente de la revisión y organización de aulas para el cumplimiento de las actividades docentes. A pesar de estas mejoras, a las que hay que añadir el hecho de que en Pontevedra la implantación del título de grado se ha hecho contando con unas infraestructuras recién estrenadas y de que ya se encuentra en funcionamiento la segunda fase de la nueva facultad desde el curso 2010-2011, debemos insistir en el hecho señalado en anteriores informes de seguimiento: las instalaciones continúan siendo insuficientes para desarrollo de calidad a nivel docente e investigador. Así lo revela el grado de satisfacción del alumnado con los recursos, que no llega a superar la nota de 3,5 sobre 7 en los cuatro años de implantación del título: en el curso 2012-2013 este índice se situó en el 3,42. En el caso del profesorado el grado de satisfacción se ha ido incrementando significativamente, especialmente tras la finalización de la segunda fase de la nueva facultad y las obras de humanización de los accesos. Así, en el curso 2012-2013 el grado de satisfacción del profesorado con las instalaciones era del 4,85 sobre 7. En el curso 2013-2014 los datos decrecen debido a que desde el alumnado y el profesorado se sigue insistiendo en la insuficiencia de instalaciones para una facultad de las dimensiones como la de Pontevedra. Así el grado de satisfacción de los alumnos respecto de los recursos materiales y servicios se sitúan en un 3.02 respecto a instalaciones y de un 2.93 respecto de los servicios externos. En el caso del profesorado respecto a los espacios destinados al trabajo (instalaciones, laboratorios...) se sitúa en un 4.50 mientras que el índice de satisfacción respecto a los servicios externos (servicio de reprografía, cafetería, comedor) el valor es del 3.24. Estos datos a la baja se explican teniendo en cuenta que la Facultad de Pontevedra no cuenta con servicio de reprografía, comedor o cafetería. Otro dato a tener en cuenta al analizar las encuestas de satisfacción es el relativo a los espacios destinados al trabajo, es decir, laboratorios, aulas informáticas, etc. Los resultados son muy bajos en la facultad de ciencias de la educación y el deporte de Pontevedra debido a la falta de espacios proporcional al número de alumnos en la facultad. Los datos en estas encuestas de satisfacción así lo atestiguan: 2,45 en hombre y mujeres. Lo mismo si preguntamos por el índice de satisfacción respecto a la presencia de servicios externos como cafetería o servicio de reprografía ya que no existen en la Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte de Pontevedra. Los datos son del 2.36 en hombre y mujeres. Respecto al índice de satisfacción del profesorado hacia los espacios destinados al trabajo (instalaciones, aulas de teoría, aulas informáticas y laboratorios) y su adecuación a las necesidades del alumnado los datos indican que el 4.07 sobre 7 está satisfecho. Si analizamos si los servicios externos (cafetería, reprografía, comedores, etc) son adecuados solo el 3.47 contesta afirmativamente. Estos datos tan bajos se unen a los comentados por los alumnos respecto a los mismos ítems. Los diferentes procedimientos de mejora de la calidad (Sistema de Incidencias, Quejas y Sugerencias, PAT, reuniones de coordinación, etc.) sigue siendo muy útiles para detectar deficiencias e intentar solventarlas. Las demandas recogidas entre el profesorado coinciden en apuntar la necesidad de más espacios para la docencia de grupos pequeños (seminarios), una mayor y mejor dotación informática para los despachos del profesorado y mayor dotación económica para los laboratorios, la cual se ha reducido drásticamente durante los dos primeros años de implantación del título. En cuanto al alumnado, las demandas de este colectivo se han visto satisfechas en parte, al dotar un espacio para la Delegación de Alumnos.

Sin embargo otras perduran en el tiempo, tal es el caso de espacios para el estudio y un servicio de cafetería. En lo que a estas dos últimas demandas se refiere, respecto a aumentar los espacios de estudio, se han habilitado mesas y sillas en

diferentes zonas de la facultad y, en el caso del servicio de restauración y cafetería, se ha suplido esta necesidad con la instalación de máquinas expendedoras de café, bebidas y alimentos. A pesar de estas mejoras, los principales servicios externos (cafetería, comedor y reprografía), como decíamos antes, son todavía inexistentes en la facultad, con lo que profesores y alumnos deben acudir a las facultades vecinas. En nuestra opinión, esto explica que el grado de satisfacción sobre los servicios externos se encuentre todavía por debajo del 4 sobre 7 en el curso 2012-2013 y 2013-2014.

Una demanda común de todas las personas que constituyen esta facultad (PAS, PDI y alumnado), y basada además en informes técnicos, es la instalación de un sistema de aire acondicionado que facilite el trabajo en la facultad durante los meses más calurosos.

Por otro lado, se ha procedido a una optimización de los espacios existentes para crear nuevos laboratorios, entre ellos el de lenguas extranjeras, que se ha dotado con un nuevo software que optimiza el equipamiento informático y audiovisual ya existente..

En cuanto a la infraestructura se han habilitado una clase para gran grupo (80 alumnos), dos clases para grupo mediano (40 alumnos) y otras dos clases para grupo pequeño (20 alumnos). Se han instalado en el 80 % de las clases, ordenador, cámara, pantalla digital y amplificación de sonido. Se han facilitado diferentes lugares para el trabajo en grupo de los alumnos.

La creación de dos turnos, mañana de 8,30 h. a 14 h. y tardes de 15 h. a 20 h., nos ha permitido gozar de mayor espacio de aulas, así como de una mayor amplitud en el aparcamiento.

Se han ampliado con dos ordenadores las aulas de informática, pero continúan las dificultades con la Wifi al no haber llegado aún la instalación de fibra óptica a la zona donde se encuentra la facultad. Tras haber hecho una instalación completamente nueva y haber hecho muchas consultas, por el momento no es posible ofrecer un servicio más rápido y eficaz. Se ha separado la instalación de los alumnos de la instalación de profesores y secretaría.

### Buenas prácticas

En los todos los centros responsables de la implantación del título:

- ? Uso de GOOGLE DRIVE como recurso para facilitar la coordinación intercentros entre los coordinadores de título y los equipos directivos.
- ? Existe conexión WIFI, disponible para todo el alumnado y el profesorado que funciona en todo el entorno de las facultades y los campus.
- ? Continúa el buen funcionamiento de la solicitud de espacios libres a través del servicio de conserjería, tanto cuando lo demandan miembros de la comunidad universitaria como cuando la petición viene de entidades colaboradoras.
- ? Todo el profesorado con dedicación a tiempo completo dispone de un despacho individual con ordenador y conexión a internet. Los docentes a tiempo parcial disponen de despachos dobles con las mismas prestaciones.
- ? En Pontevedra y Ourense implantación Plataforma on-line para gestión de los Trabajos Fin de Grado
- ? Uso plataforma FAITIC como repositorio de los TFG

De modo específico en la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense)

- ? Uso de FAITIC para la creación de espacios de coordinación de título de curso y PAT
- ? Se fomenta el uso de instalaciones comunes de campus, como son la Biblioteca, áreas de cultura y deporte, informando puntualmente de la programación de distintos servicios, así como del uso que se puede hacer de sus instalaciones pro libre. La Vicerrectoría de Campus ha instalado en la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense un espacio de Co-Working para favorecer motivar competencias emprendedoras en el alumnado de la UVigo.
- ? El profesorado utiliza mayoritariamente la plataforma de teledocencia FAITIC para diferentes objetivos: facilitar al alumnado el acceso a la Guía Docente, a materiales necesarios para la adecuada realización de las tareas teóricas y prácticas a realizar por el alumnado. .
- ? Acceso cada vez mayor al Aula de Informática y a la de Nuevas Tecnologías para la realización de actividades puntuales. Destacar el aumento de un aula informática para uso docente.
- ? Visibilidad en la web de la Facultad de la ocupación de las aulas informáticas la que facilita la gestión de este espacio.
- ? Continúan disponibles salas de estudio dentro del Edificio Facultades, donde se imparte el título; también existen numerosos espacios en los que el alumnado puede reunirse a realizar sus trabajos y tareas de las diferentes materias.

? Regularmente se evalúa la accesibilidad para personas discapacitadas y anualmente se revisan y se subsanan las posibles incidencias al respecto, en colaboración con el Vicerrectorado correspondiente y con la Unidad Técnica de la Universidad de Vigo.

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra)

? Se han revisado los formularios recibidos a través del Sistema de Incidencias, Quejas y Sugerencias y las actas de las reuniones de PAT en lo referente a este apartado sobre uso y necesidades de instalaciones y material. Las conclusiones de dicho Sistema se han tenido en cuenta por parte del Equipo de Gobierno de la Facultad en la Organización Académica del curso académico 2013-14 y han permitido mejorar la gestión de los espacios y recursos disponibles durante el presente curso.

? Se han hecho esfuerzos por aprovechar recursos y optimizar espacios para mejorar la docencia de áreas específicas, como el Laboratorio de Idiomas.

En la Escuela Universitaria María-Sapientiae de Vigo, el equipo docente del centro sigue utilizando la plataforma de teledocencia SAUCE, en la que ofrece a los alumnos documentación de apoyo a la docencia, comunicación de la evaluación continua y final de cada una de las materias, registro de la asistencia, además de otra información relacionada con el Grado. También se sigue usando la aplicación DOCNET para la elaboración de las guías docentes,

? Todas las aulas en las que se imparte docencia disponen de conexión de proyección, ordenador y equipo de sonido, así como con conexión WIFI. Además, en la medida de lo posible, se trata de adecuar el tamaño del aula al tamaño del grupo (Gran Grupo, Grupo Mediano, Pequeño Grupo).

? El profesorado utiliza mayoritariamente la plataforma de teledocencia para diferentes objetivos: facilitar al alumnado el acceso a la Guía Docente, a materiales necesarios para la adecuada realización de las tareas teóricas y prácticas a realizar por el alumnado; posibilitar la realización de foros de debate, Wikis, etc.

? Acceso cada vez mayor al Aula de Informática y a la de Nuevas Tecnologías para la realización de actividades puntuales.

? También existen numerosos espacios en los que el alumnado puede reunirse a realizar sus trabajos y tareas de las diferentes materias, este año además se ha incorporado un espacio para la reunión de la delegación de alumnos.

? Regularmente se evalúa la accesibilidad para personas discapacitadas y anualmente se revisan y se subsanan las posibles incidencias al respecto.

### Propuestas de mejora

En la Facultad de Ciencias de la Educación Ourense:

? Creación de un espacio destinado a la celebración de acciones de coordinación y archivo de evidencias generadas.

### Breve descripción de las modificaciones

### Justificación de las modificaciones

**Evidencia de:**

Grado en Educación Infantil

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Creación de un espacio destinado a la celebración de acciones de coordinación y archivo de evidencias generadas.

**Punto débil detectado**

Los coordinadores/as de título y de curso no disponen de un espacio específico para organizar reuniones de coordinación y archivar evidencias al respecto.

**Ámbito de aplicación**

Facultad e Ciencias de la educación de Ourense

**Responsable de su aplicación**

Decanato

**Objetivos específicos**

Facilitar y estimular las tareas de coordinación docente

**Actuaciones a desarrollar**

**Periodo de ejecución**

Curso 2014-2015

**Recursos / financiamiento**

A estudiar. Se pretende reciclar mobiliario disponible en el centro

**Indicadores de ejecución**

**Observaciones**

El espacio dispondrá de un puesto informático, mesa de reuniones y de una estantería para cada uno de los títulos que se imparten en el centro

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

Todavía sin ejecutar

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**



**Evidencia de:**

Grado en Educación Infantil

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Resultados previstos. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

Al igual que en cursos anteriores, los datos hasta ahora disponibles en relación al grado de Educación Infantil indican en general resultados muy satisfactorios.

A continuación procedemos a valorar los diferentes indicadores que nos informan de los resultados obtenidos en este título en cada uno de los centros responsables.

Facultad de CC Educación Ourense

En términos generales los valores reflejados en las diferentes medidas de resultados reflejan una estabilidad de respecto a cursos anteriores (observándose INCLUSO en todos los indicadores de rendimiento ligeras mejorías).

Se adjunta a este documento un archivo resumen de los RESULTADOS OBTENIDOS POR EL TÍTULO DE EDUCACIÓN INFANTIL en el que puede encontrarse también una breve evaluación cualitativa (véase Anexo 8 Informe de Resultados Anual-Infantil 13-14 OU)

A la luz de los resultados obtenidos en los diferentes indicadores (tasa de abandono, tasa de graduación, tasa de eficiencia, tasa de éxito, tasa de rendimiento) podemos afirmar que el nivel de adquisición de competencias del alumnado puede calificarse de muy satisfactorio y la eficiencia del centro en la consecución de los objetivos establecidos en la memoria Verifica es muy aceptable.

CURSO	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Tasa de Abandono (ACSUG)	2,83%	2,65%	3,06%
Tasa de Graduación	0 0	72,15%	
Tasa de Eficiencia	95,73%	94,82%	
Tasa de Exito	92,68%	95,59%	96,33%
Tasa de Rendimiento	87,69%	91,26%	90,40%
Avalación	93,81%		
TOTAL	88,94%	93,25%	94,20%

A la luz de los datos anteriores, y antes de comentar en detalle cada indicador, podemos afirmar que los niveles de rendimiento del título y de su estudiantado es muy aceptable. Conviene recordar que en un alto porcentaje, un 67% en el curso 2012-2013, el alumnado que entra en el centro procede del Ciclo superior de educación Infantil, por lo que su bagaje formativo (teórico-práctico) es muy satisfactorio. Resaltar también que es un alumnado altamente motivado y con experiencias prácticas en centros educativos.

### ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

En cuanto a los indicadores de naturaleza subjetiva (Grado de Satisfacción de estudiantes y PDI) otro dato que apunta en la misma dirección es el alto grado de satisfacción que el profesorado del título tiene respecto al alumnado. De acuerdo con las encuestas de satisfacción realizadas durante los tres primeros años de estudios, el profesorado muestra un alto grado de satisfacción con el alumnado matriculado en sus respectivas materias, describiéndolo como participativo, exigente y en general con buen nivel de rendimiento académico. Durante el Curso 2013.2014 la puntuación otorgada por el PDI a la hora de evaluar GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS ESTUDIANTES ha sido (en una escala de 0-7) de 5,78 en Ourense y de 6.25 en Pontevedra y en Vigo de 5,59 lo que pone claramente de manifiesto la valoración altamente positiva que el profesorado hace de sus estudiantes.

Facultad de CC Educación y Deporte Pontevedra

También en esta facultad, los indicadores manejados (rendimiento, éxito, evaluación, abandono, eficiencia) manifiestan el buen funcionamiento académico del título. Las tasas de éxito, es decir, la relación entre el número de créditos superados por el total de estudiantes matriculados en las titulaciones del Centro, entre el número de créditos presentados por el total de estudiantes matriculados en las diferentes titulaciones fue del .97,66% en mujeres y del 96,17 en hombres y de rendimiento 92,63% en hombres y 93.45 en mujeres del alumnado del curso anterior 2012-2013 continúan siendo muy elevadas en el curso 2013-2014. Por otro lado, la tasa de evaluación es del 95,85%. Todo esto indica, por un lado, que durante ese curso la inmensa mayoría del alumnado se sometió al proceso de evaluación de la totalidad de las materias en las que se matricularon y, por otro lado, que superó con éxito esas evaluaciones. Estos datos no dejan lugar a dudas sobre el alto nivel en la adquisición de competencias de la titulación por parte del alumnado.

Los anteriores datos explican también la buena progresión de los estudiantes en sus aprendizajes, que queda reflejada en la alta tasa de eficiencia registrada (97,3%) en el curso objeto de esta informe. Además, la baja tasa de abandono (1.87% en 2013-2014), es decir, el indicador que refleja el grado de abandono de los estudios por parte del alumnado (5 casos), revela también su alto grado de compromiso con la titulación y los aprendizajes que propone.

La tasa de graduación para la primera promoción del grado (que inició sus estudios en 2009-2010) supera el 67.9% y, por tanto, se cumplen las exigencias marcadas en la Memoria de Título. Se puede decir, pues, que los indicadores disponibles reflejan el excelente rendimiento y compromiso del alumnado del Grado de Educación Infantil en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. Este hecho se confirma en los datos sobre el alto grado de satisfacción del profesorado con el alumnado: 6.25 sobre 7.

Con respecto al curso 2013-2014 los indicadores como ya apuntábamos antes son positivamente significativos (rendimiento, éxito, evaluación, abandono, eficiencia) y ponen de manifiesto una vez más el buen funcionamiento académico del Título del Grado en Infantil. Las tasas de éxito (97.6) y de rendimiento (90.9) siguen en crecimiento en el caso del indicador de éxito, manteniéndose por encima del 90 % en lo referente al rendimiento. Con respecto a la eficiencia los datos se mantiene casi en los mismos términos del curso 2012-2013. Así en lo que respecto a los hombres el tanto por ciento es para el curso 2013-2014 del 96,6 para las mujeres del 97,3. La tasa total es del 97,3.

Los datos se complementan con una tasa de Graduación aceptable para la primera promoción del grado (la que inició sus estudios en el curso 2009-2010): 67.9% para los varones y 70.5 % para las mujeres. Se cumple, por lo tanto, el objetivo de >60% que la Facultad de Ciencias de la Educación y el deporte de Pontevedra planteó en la Memoria Verifica al inicio de

la implantación de este Grado.

CURSO CURSO 2012-2013 CURSO 2013-2014

Tasa de Abandono Tasa = 1,87 % Tasa= 1,87%  
5 casos 5 casos (M)

Tasa de Graduación Cohorte 2009/100/3=0,00  
(H)55/78=70,5  
(M)55/81=67,9  
Prom

Tasa de Eficiencia 100 (H) 96,6 (H)  
98,83 (M) 97,3 (M)  
98,8 (T) 97,3 (T)

Tasa de Éxito 96,17 (H) 96,28 (H)  
97,66 (M) 97,7 (M)  
97,6 (T)

Tasa de Rendimiento 92,63 (H) 83,97 (H)  
93,45 (M) 91,4(M)  
90,9 (T)

Encuestas de Satisfacción de las Titulaciones.

El nivel participación del alumnado en dichas encuestas durante 2013-14 consideramos que es mejorable (12,57% global, 45 de 358 posibles), aún a pesar del gran esfuerzo de "cautivar" al alumnado, publicitar con estrategias. podríamos decir, de marketing en Facebook, Twitter y correo electrónico (véase anexos adjuntos). No obstante, deben tenerse en consideración varios motivos que han influido negativamente: por un lado, la apertura de la plataforma de encuestas se produce en fechas bastante próximas a la finalización del período de docencia, fechas en las que el alumnado está notablemente saturado con las tareas propias de las materias y, en ocasiones, también de otro tipo encuestas (evaluación docente, investigaciones del propio profesorado de la Facultad e, incluso, profesorado externo). Además, el mero hecho del cambio al acceso online que se ha producido hace unos años, ha acentuado el carácter voluntario de las encuestas, provocando un brusco descenso en la participación pues al alumnado no se le puede "cazar" en horario de clase. La única estrategia que nos ha funcionado medianamente es la de recurrir al préstamo de unos minutos de las materias que se imparten en la Sala de Informática, ya que el alumnado tiene posibilidad de realizar la encuesta en el momento en el ordenador que está trabajando ya en la materia. Aún así, el acceso mediante dos números (contraseña y NIU o número de identificación universitaria) también ha provocado la pérdida de participación (por no disponer de la tarjeta con el NIU, retrasos en la recepción del correo con el recuerdo de la contraseña, etcétera.). Por el contrario, la participación del profesorado ha sido bastante elevada, pues es más del doble que el alumnado (34,5%, 19 de 55), la insistencia a través de correos electrónicos y reuniones de los órganos de gobierno parece que han tenido cierto resultado positivo, si bien tampoco deben considerarse estos datos como plenamente satisfactorios.

En la escuela "María Sedes Sapientiae"

CURSO CURSO 2012-2013 CURSO 2013-2014

Tasa de Abandono H: 20% H: 7,69%  
M: 5,06% M: 8,75%

Tasa de Eficiencia no datos M: 98,66%

Tasa de Éxito H:86,33% H: 85,53%  
M: 96,70% M: 96,67%

Tasa de Rendimiento H: 76,56% H: 82,93%  
M: 94,72% M:93,98%

La tasa de abandono ha disminuido notablemente en los hombres respecto al curso anterior, sin embargo ha aumentado un poco en las mujeres. La tasa de éxito se mantiene siendo elevada, lo que indica niveles altos de éxito académico por parte del alumnado. La tasa de rendimiento ha aumentado en los hombres respecto al curso anterior, y en las mujeres es muy similar. En general estas tasas reflejan la buena progresión de los estudiantes en sus aprendizajes.

### Buenas prácticas

En continuidad con cursos anteriores:

- Una buena parte de los/as docentes ofrece al alumnado la posibilidad de evaluación continua de toda la materia, completa?ndola con exa?menes parciales; esto favorece el aprendizaje continuado, a lo largo del cuatrimestre, sin tener que realizar los exa?menes finales, que suelen generar en los alumnos mayor ansiedad por realizarse todos ellos en un corto peri?odo de tiempo.
- En la Facultad de Ciencias de la Educacio?n (Ourense) se ha consensuado que, en todas las asignaturas, las competencias adquiridas y superadas en una convocatoria (enero/mayo) se mantienen superadas para la siguiente convocatoria (julio). Este acuerdo se ha incorporado en todas las Gui?as Docentes.
- En Vigo, tanto la plataforma DocNet como la tutorizacio?n a trave?s de la plataforma de teledocencia SAUCE facilitan a los estudiantes la interaccio?n con el profesorado y la solucio?n de aquellas dificultades que puedan surgir en el proceso de aprendizaje

### Propuestas de mejora

Proponer al servicio de Calidad de UVigo que facilite con más antelación y en un formato más intuitivo los datos de rendimiento de los títulos.

### Breve descripción de las modificaciones

### Justificaciones de las modificaciones

Anexo 8 Informe de Resultados Anual-Infantil 13-14 OU.docx

Anexo 8-2 Difusión FACEBOOK Encuestas Satisfacción Pontevedra.jpg

Anexo 8-3 Difusión FACEBOOK Encuestas Satisfacción Pontevedra.jpg

Anexo 8-4 Difusión FACEBOOK Encuestas Satisfacción Pontevedra.jpg

Anexo 8-5 Difusión TWITTER Encuestas Satisfacción Pontevedra.jpg

**Evidencia de:**

Grado en Educación Infantil

Resultados previstos. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Solicitar al Servicio de Calidad de la UVigo que cumplimenten los datos de resultados para el IST, y proporcionen estas medidas con más antelación

**Punto débil detectado**

Los datos son recibidos por el centro con muy poca antelación para la elaboración del informe

**Ámbito de aplicación**

Universidade de Vigo

**Responsable de su aplicación**

Decanato y Servicio de calidad

**Objetivos específicos**

Eliminar trabajo burocracia a los docentes y facilitar la agilidad a la hora de redactar las valoraciones del Informe de seguimiento

**Actuaciones a desarrollar**

**Periodo de ejecución**

Curso 14-15

**Recursos / financiamiento**

Se desconoce

**Indicadores de ejecución**

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

Solicitar desde el Decanato a la Vicerrectoría responsable del proceso de calidad

**Evidencia de:**

Grado en Educación Infantil

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Sistema de Garantía de Calidad. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

La Universidad de Vigo dispone de una aplicación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (<https://seix.uvigo.es/sgic/index.php>) que permite la gestión documental sistemática y estructurada de lo relativo a la calidad de los centros y títulos con una orientación hacia la mejora continua.

A continuación se presentan las reflexiones sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad de los tres centros responsables de la Titulación.

Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense)

Además de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (desde la que se están impulsando diferentes acciones de mejora a través de la implantación del SGIC), dado que los procesos de calidad exigen un nivel de dedicación muy elevada y continúan teniendo un escaso apoyo administrativo en el centro, se ha mantenido la implicación de los dos docentes del curso 2012-2013 para reforzar y facilitar las transformaciones asociadas con estos procesos de mejora. De este modo, se cuenta en el centro con un reconocimiento de horas de dedicación para el profesorado que asume esta actividad, liberando 25 horas de docencia anual cada uno. Asimismo se aprovecha la política de becas de formación, que oferta de forma centralizada la Universidad (3 becas) y el centro de fondos propios (2 becas). Con todo, al establecer de partida para la selección ciertos criterios la Universidad, de modo centralizado, el resultado conlleva que puedan ser disfrutadas cada año por estudiantes diferentes, lo que impide un aprovechamiento de su experiencia en años sucesivos, cuando además no cuentan con ningún tipo de formación previa al respecto. Por ello, previsiblemente la focalización de recursos económicos en personal administrativo podría resultar más efectiva, pudiendo asumir la parte más burocrática en la que se encuentran inmersos los procesos de calidad.

Hay que tener en cuenta que la formación básica y científica del profesorado dista de gozar de las competencias que se requieren para la gestión a ciertos niveles, mientras es el núcleo fundamental de la formación previa del personal administrativo. Es deseable, por parte de instancias superiores, un mayor grado de conocimiento sobre la realidad de los centros y las posibilidades de los docentes para afrontar con éxito procesos de burocratización que distan mucho de su formación especializada y que no son el núcleo central de la formación continua ni de su corpus científico (estando, en este último, también sometido a un elevado nivel de exigencia). En el sentido de lo referido es oportuno que se dote al centro de personal administrativo para la dedicación adecuada, y especializada, a los procesos burocráticos que requiere el SGIC, seguimiento de títulos, sistemas de certificación, de acreditación de títulos, etc.

Por otra parte, cabe resaltar que han sido numerosos los procedimientos de funcionamiento, normas, protocolos, instrumentos de registro y custodia de evidencias que se han diseñado en el centro, con el objeto de promover la calidad y responder a los mecanismos de control exigidos por el SGIC. A modo de ejemplo puede indicarse el esfuerzo que se ha realizado desde el centro para promover una mejor y mayor coordinación horizontal y vertical.

La inclusión de un elevado número de profesorado es muy importante en el empeño de mejora permanente y permitió la implantación de los grados de la facultad con un buen nivel de satisfacción y éxito. Destacar nuevamente que este tipo de tareas demanda una gran carga burocrática exigiendo un número excesivo de horas de dedicación, al profesorado más comprometido, con el funcionamiento del centro, lo que puede ir en detrimento de su dedicación a otras actividades relacionadas directamente con la faceta docente e investigadora, tan necesarias para la calidad de los títulos del centro. En la actualidad son pocas las personas que aceptan cargos de gestión, lo que produce la concentración de trabajo y responsabilidades en un número bastante reducido de docentes, que con dificultad pueden afrontar todas las exigencias docentes, investigadoras y de gestión que se les exigen.

Durante el curso 2013-2014 se ha hecho un esfuerzo por continuar mejorando la accesibilidad de la web del centro como medio de difusión y transparencia a través de la publicación de las dinámicas, información, procedimientos, etc. de la facultad. Además se está trabajando para mejorar la organización y reorganización de su presentación y contenido con el objeto de evitar repeticiones innecesarias. Asimismo, se están poniendo en marcha sistemas para mejorar la visibilización de las novedades y para ampliar el espacio de comunicación y difusión de información al profesorado a través de la web del centro.

En la línea de lo solicitado por el SGIC también se ha intentado en el curso 2013-2014 mejorar la dinamización de la Comisión de Calidad del centro, con el objeto de promover en mayor medida los procesos de cambio, coordinación, etc. En el curso 2014-2015 las actuaciones a desarrollar seguirán en esta línea.

Independientemente, de lo señalado, cabe resaltar que se percibe una gran satisfacción con el proceso de implantación de los títulos de la Facultad. También nos complacen los resultados obtenidos con el proceso de seguimiento de títulos anuales desarrollados en este centro, en el curso 2012-13, para los 8 títulos (4 grados y 4 másteres). Como trayectoria, señalar que los 7 títulos específicos de esta Facultad, excepto uno de ellos y en una única ocasión, obtuvieron la valoración de "conforme". Con todo nuestro reto está en continuar mejorando y en un breve plazo poder asumir con éxito la Acreditación y Certificación de los respectivos títulos.

Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB "María Sedes Sapientiae" (Vigo)

En el curso 2012/2013 se ha implantado el SCIG. La comisión está formada por un coordinador, dos miembros del equipo directivo, dos representantes del PDI, dos representantes de los alumnos, dos representantes de los egresados, un representante del PAS y un representante de la sociedad. Se han planificado dos reuniones, al principio y final de curso para el control, seguimiento y actualización del SCIG. Las nuevas propuestas se canalizan a través de los representantes de la comisión, con el sistema de reclamaciones y sugerencias, con las encuestas de satisfacción y a través de los representantes de los órganos de gobierno del centro. Se han nombrado nuevos coordinadores para el PAT, el voluntariado, trabajo fin de grado, movilidad y Practicum. Indicar que en la web del centro está ubicado un enlace con la documentación actualizada.

El cómo se está implantando el Sistema de Garantía de Calidad evidencia una preocupación por el tipo de tareas que están asociadas a éste. Dichas tareas son adecuadas y se valora positivamente el trabajo desarrollado hasta el momento. El sistema de Garantía de Calidad es muy complejo y demasiado laborioso, creando malestar en muchos equipos decanales o de dirección, pues no se cuenta con personal administrativo para apoyar en estas tareas. A pesar de ello, estamos satisfechos por la implicación del profesorado, alumnado y PAS y el procedimiento que se está llevando a cabo en los tres centros.



Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra)

Coincidiendo en la reflexión relativa al centro de Ourense, en esta Facultad recientemente se ha aprobado por el área de docencia y calidad de la Vicerrectoría de Alumnado, Docencia y Calidad un nuevo Sistema de Garantía Interno de Calidad que sintetiza el número de procedimientos a seguir en dicho sistema. Se está en fase de publicación de la información para toda la comunidad en la web de la Facultad para poder responder a la fase de difusión.

? Sobre los Procedimientos De Evaluación Y Mejora De La Calidad De La Enseñanza Y Del Profesorado

Tanto las encuestas de evaluación docente como de satisfacción se han planificado para lograr los mayores índices de participación posibles, no obstante las propias limitaciones del procedimiento (online) y los plazos que la propia Vicerrectoría ha impuesto han dificultado la participación enormemente. El acceso a la población, que en un principio podría ser fácil se ha visto mermado significativamente, al ser después de finalizar los días lectivos. Creemos que estos son puntos débiles que no sólo dependen de los responsables del título o de la Facultad sino de una planificación estratégica común entre área de calidad de la universidad y facultades para adelantar todos los procesos 1-2 meses para que la recogida de información se haga con previsión. Además, durante el 2012-13 y 2013-14, en particular de la "Encuestas de Evaluación del Profesorado", se está produciendo una disfunción en los plazos correspondientes a 4º curso y algunas materias de Máster (pues tienen un calendario particular), el inicio de las evaluación es posterior a la finalización de algunas materias de dicho curso. Algunas encuestas pueden quedar sin realizarse por esta circunstancia si la Vicerrectoría no cambia los plazos de ejecución de las encuestas u obliga a la empresa que tiene la adjudicación a realizar dichas entrevistas antes de los planificado.

Este curso académico que empieza (2014-15) parece que la Vicerrectoría se ha hecho cargo de las sugerencias al menos con respecto a las "Encuestas de Evaluación de Profesorado (EAD)", pues el 26 de agosto se iniciaron las planificaciones de las mismas con el objetivo que no se quedasen fuera materias-profesorado por cuestiones de calendario.

? Sobre Los Procedimientos Para Garantizar La Calidad De Las Prácticas Externas Y De Los Programas De Movilidad

Ya en el auto-informe 2012-13 argumentábamos sobre la necesidad de generar indicadores en las encuestas de satisfacción para cada una de las medidas por separado de de orientación: PAT, movilidad, etcétera., ya que hasta ahora se valoraban conjuntamente y esto no permitía discernir la satisfacción con cada programa, cuando las características de cada uno de ellos y la responsabilidad eran muy diferentes. Este año pasado las "Encuestas de Satisfacción" seguían agrupando en las preguntas dichas medidas, por lo que no se podría disponer de datos para cada medida, no obstante, las tablas de datos del SGIC que deben cumplimentarse para los auto-informes han generado diferentes filas para cada medida, sobre todo para el PAT... pero sólo en encuestas desde la Facultad será posible incorporar estos datos concretos de cada medida. En nuestro caso habíamos realizado encuestas de satisfacción del PAT de 2010-11 y 2011-12, lamentablemente no hemos continuado con esta práctica, en parte por la excesiva carga de encuestas a las que se ve sometido el alumnado y el coste de inversión en recursos para el área de calidad de la Facultad, ya sobrecargada de por sí.

? Procedimientos De Análisis De La Inserción Laboral De Los Graduados Y Graduadas Y De La Satisfacción Con La Formación.

Con vistas al 2014-15 se está trabajando en recopilar encuestas utilizadas en otras facultades y títulos con los objetivos de analizar la inserción laboral. Esperemos que nos ayuden a diseñar una herramienta propia de análisis de nuestro propios egresados con vistas a la posible reverificación de ese mismo año.

Se han consultado datos de la ACSUG de inserción laboral correspondientes a titulados en 2008-09 y 2009-10, pero siguen siendo de las antiguas titulaciones de la Facultad, a punto de extinguirse. Lo que supone un retraso de 4 años. Es decir, la promoción de graduados saliente en 2012-13 no dispondrá de datos de inserción hasta dentro de 4 años de seguir con ese ritmo de encuestas y datos de inserción laboral. Creemos que la ACSUG, el organismo encargado de dicho procedimiento debería revisar su estrategia en este tema puesto que una titulación actual no puede depender de un retraso de cuatro años para iniciar estrategias de modificación de su título y adaptarse a los cambios/necesidades de formación de los egresados en el mercado laboral.

? Procedimientos De Análisis De La Satisfacción De Los Distintos Colectivos Implicados

Se ha recogido y analizado la información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título conforme al/ a los

procedimiento/s establecido/s, sin embargo debemos mejorar un punto débil como es la participación tan baja del personal de administración en el mismo para que podamos sacar conclusiones más válidas y fiables para la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios.

? Procedimiento de Atención A Las Sugerencias Y Reclamaciones.

Implantado durante el 2011-12 el nuevo procedimiento de Sistema de Incidencias, Quejas y Sugerencias, durante 2012-13 y 2013-14 hemos podido recepcionar y gestionar la información correspondiente de una forma mucho más sistemática que anteriormente. Ahora es posible llevar cuenta del número de quejas, tipo, etcétera., así como de las respuestas, plazos, etcétera. Si bien se han dado respuesta a dichas solicitudes recibidas, de toda índole (quejas sobre docencia, quejas generales, sugerencias, preguntas, etcétera.), lamentablemente, no hemos podido realizar una evaluación final del sistema por cada aspecto debido a la gran carga de trabajo en otras tareas de calidad (auto-informes, actualización del SGIC nuevo, VAD Centro y Profesor, Planificación y Control de las Encuestas de Satisfacción y de Evaluación del Profesorado EAD). No obstante, se detecta que las quejas atendidas, también tienen su reflejo, en gran medida, en las respuestas abiertas de la encuestas de satisfacción. La respuesta en plazos más cortos, sobre todo por parte de los Departamentos, debería ser una cuestión a mejorar.

La implantación del Nuevo SIGC (a partir del 2013) a pesar que conllevará un período de aprendizaje de los nuevos procedimientos creemos que ha sido un cambio positivo en la simplificación y operatividad del sistema a al cual nos adaptaremos durante 2013-14 y 2014-15.

### Buenas prácticas

Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense

- Para favorecer la puesta en marcha del desarrollo de los TFG y los TFM, desde el equipo decanal, se ha diseñado un curso de metodología de investigación dirigido al alumnado de 4º curso y de másteres. Este curso formativo se ha llevado a cabo entre los meses de febrero y marzo y en él se han implicado 5 docentes del centro y además de ha contado con la colaboración de una profesora-investigadora portuguesa.
- Es de referir la elaboración de una guía de orientaciones consensuada para facilitar la tutorización y unificación de las directrices a utilizar en los TFG. Además, esta guía incluye como anexos los respectivos formularios que han de cumplimentarse para desarrollar todo el proceso desde la presentación del trabajo, actuación por parte de los tribunales, etc. De modo que facilita y sistematiza el recorrido desde la fase inicial del proceso requerido hasta la culminación del TFG.
- Por otra parte, a través de la web del centro se ha creado un sistema informático para que el profesorado pueda actualizar su horario de tutorías. Asimismo se ha diseñado e integrado también en la web de la facultad una plataforma para los TFG como soporte a la organización y distribución criterial de la tutorización docente del alumnado.
- Se ha utilizado la plataforma de Fatic para la entrega, registro y custodia de los TFG. Este sistema resulta muy eficiente y cómodo para el alumnado y para que los coordinadores de títulos puedan distribuir, además de en soporte papel, digitalmente los ejemplares de los TFG a los miembros de los respectivos tribunales.
- Entre otros canales, en el centro se continúa dinamizando el procedimiento para recoger las sugerencias del personal de la Facultad (alumnado, docentes y PAS), con el objeto de que puedan expresar las demandas o quejas que considere oportunas. Se experimenta que éste es un medio interesante para contribuir a la mejora del funcionamiento organizativo del centro e incluso para mejorar las dinámicas didácticas.
- Otro aspecto en el que se ha venido incidiendo es en el de promover a través de la Comisión de Calidad (con representación amplia de los diferentes sectores del centro –PDI, PAS y alumnado –de grado, máster y egresados-, además de un representante de la sociedad –con una interesante trayectoria relacionada con los procesos de participación en órganos colegiados y de innovación educativa-) distintos debates, análisis, valoraciones, propuestas e iniciativas sobre la dinámica organizativa del centro y las acciones didácticas de repercusión directa en el proceso formativo. Todo ello, con el objeto de contribuir a la mejora del desarrollo de la calidad de las titulaciones. Con todo, cabe señalar que la tradición del centro se encuentra marcada por el peso atribuido, para muchas de estas cuestiones, a la Comisión Permanente, al ser una comisión delegada de la Junta de Facultad. De este modo, atendiendo a la referida dinámica no resulta fácil que los miembros de dichas comisiones y el conjunto del PDI, PAS y alumnado del centro le encuentre pleno sentido a la actuación de ambas, más allá de la duplicidad de funciones, al resultar más operativo centralizar este tipo de cuestiones en una única comisión.
- Se han diseñado e implementado diferentes formularios dirigidos a sistematizar, recoger y custodiar evidencias sobre las reuniones de coordinación entre coordinadores de títulos (considerando los 4 grados y otros tantos másteres) y de cursos.

Asimismo, se han llevado a cabo diversas acciones con el profesorado, con el objeto de coordinar la carga de trabajo del alumnado y facilitar la información académica (revisión de las guías docentes, entrega de trabajos, prácticas, pruebas de evaluación, etc.); se han elaborado y utilizado otros para el registro y sistematización de las actuaciones relevantes que se han desarrollado con el alumnado a través de diferentes reuniones informativas, coloquios, etc. en particular en lo referente a las prácticas externas, el TFM y las posibles salidas laborales y formativas para el alumnado de 4º curso. Además, para su archivo y custodia se ha dedicado un gran esfuerzo por parte de coordinadores/as y del equipo decanal recabando también el apoyo de los becarios.

- Se continúa trabajando para que el uso "estandarizado" de protocolos e instrumentos de registro, custodia y control se normalice y permita reducir a los docentes, coordinadores y al equipo decanal el tiempo dedicado a cuestiones burocráticas. De este modo, en el curso 2013-2014 se ha incrementado el número de evidencias recogidas sobre la mejora en relación a los parámetros señalados por el SGIC. Asimismo se ha mejorado en el sistema de organización y sistematización de archivo y custodia de esta documentación, tanto en soporte papel como digital.

- Se ha creado un vicedecanato de calidad e innovación educativa para dedicarse intensamente a potenciar los aspectos que redundan en una mejor calidad del centro y a coordinar al personal implicado. De este modo, una persona del equipo decanal se ocupa de dinamizar los procedimientos indicados por el SGIC, así como otros aspectos esenciales que afectan a la misma. De este modo el grado de persistencia ha mejorado cuando anteriormente esta labor fue asumida, entre muchas otras, por la Decana. Además, se continúa promocionando y aplicando desde el centro el reconocimiento de horas docentes por las tareas de coordinación de las actividades de calidad del centro.

- Como apoyo a los procesos de calidad del centro, la Facultad concedió y subvencionó 2 becas para estudiantes, que continuará apoyando, a la espera de encontrar otras alternativas más eficientes. En este sentido se lleva insistido por diversas vías a instancias superiores en la conveniencia de incorporar al menos a un/una administrativo/a para dedicarse a los procesos más específicamente burocráticos.

Fac. de CC de la Educación y Deporte de Pontevedra

? Publicación online de un Boletín de Noticias sobre las diferentes titulaciones de la Facultad "[ED]formativo", que incorpora contenidos de tipo institucional (normativa, formación, empleo, eventos deportivos, etcétera.) y externo (de los que se reciben petición de difusión): <http://issuu.com/educaciondeportepontevedra>. Su objetivo es tanto la difusión como la mejor orientación del alumnado en diversos aspectos de su vida académica en la Facultad y Universidad.

? Incorporación de dos redes sociales de gran aceptación: FACEBOOK (<https://www.facebook.com/facultaddeeducaciondeporte.pontevedra>) y TWITTER (@FCCED - <https://twitter.com/FCCED>), con un elevado seguimiento y aceptable interacción alumnado-facultad, y alumnado-coordinación de titulaciones.

? Sistematización mediante listas de distribución de correo el envío de solicitudes de cubrir las encuestas de satisfacción al alumnado y profesorado, lo que hace más operativa la difusión y compensa las carencias de encuestas online.

? Puntos de accesos FÍSICOS repartidos por la Facultad a la documentación del SGIC más relevante para toda la comunidad de la Facultad.

? Ampliación de la composición de la Comisión de Calidad para una mayor y mejor representación de los diferentes agentes vinculados a las titulaciones.

Escuela Universitaria "María Sedes Sapientiae" de Vigo

- En el curso 2012/2013 se implantó el SCIG.

- En la web está ubicado un enlace con la documentación actualizada.

### Propuestas de mejora

Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense

- Se continuará incidiendo en algunas de las propuestas de mejora que se han indicado en el informe del curso anterior. En esta línea, en el caso de Pontevedra y Ourense, su nivel de ejecución ha sido parcial. Se ha de incidir en organizar la participación del profesorado en los procesos de calidad de forma que se vean las ventajas y no solo la percepción de aumentar la burocracia sin obtener finalidades tangibles a corto/medio plazo. También es deseable que se continúen reduciendo algunos procedimientos de calidad que no redundan en la mejora efectiva de la actividad académica y que se convierten en una carga excesiva y en una pérdida de tiempo importante para docentes, coordinadores y el equipo decanal. Cabe indicar que, es deseable mejorar el equilibrio de esfuerzo y responsabilidades entre los docentes del centro a través de la implicación de un mayor número de profesorado y un aumento de incentivos.

- Por otra parte, aunque el esfuerzo y la insistencia han sido importantes resulta muy complejo implicar, en mayor medida, al alumnado para que participe en las encuestas del grado de satisfacción del título. Cabe resaltar que ésta es una problemática generalizada en la Universidad, en particular en la UVigo. La participación del profesorado es mejor, con todo

somos conscientes de que es necesario continuar promoviéndola, ya que tampoco es elevada.  
- Incorporar en la aplicación del SGIC la documentación y/o evidencias pertinentes derivadas de los cursos académicos 2013-14 y 2014-2015 y, en lo posible, ampliarla con la presentación de la de los cursos precedentes.

## **Breve descripción de las modificaciones**

## **Justificación de las modificaciones**

Anexo\_9\_Boletín\_nº01\_2013\_04\_ED\_Formativo\_PO.pdf  
Anexo\_9\_Boletín\_nº02\_2013\_04\_ED\_Formativo\_sin\_fotos\_PO.pdf  
Anexo\_9\_Boletín\_nº04\_2014\_10\_ED\_Formativo\_PO\_red.pdf  
Anexo\_9\_Facebook\_Facultade Fcced Pontevedra 2014-10-07 08-49-29\_PO.png  
Anexo\_9\_Twitter\_Educación Deporte PO (@FCCED)2014-10-07 08-50-52\_PO.png  
Anexo\_9\_composición\_comisión\_calidade\_xullo\_2014\_PO.pdf

**Evidencia de:**

Grado en Educación Infantil

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Calendario de Implantación. Valoración del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

La propuesta temporal para la implantación del Título de Grado en Educación Infantil se ajusta exactamente al calendario seguido en los centros responsables de su implantación e impartición. Se propuso la implantación curso a curso, comenzando en 2009-2010 como estaba previsto y no se han producido incidencias destacables. Del mismo modo, y efectuada una modificación de la memoria del Título, se culmina el proceso de implantación con la puesta en marcha del 4º curso durante el año académico 2012-2013.

Tal y como estaba previsto, se ha procedido a la implantación de Curso de Adaptación para Diplomados/as Maestros/as durante el curso 2013-2014.

Para el centro adscrito (Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae) la implantación del Grado en educación Infantil se retrasó un año, comenzó el 2010-2011 y culminó el curso 2013-2014.

**Buenas prácticas**

- Mejora constante de tablas de equivalencias con otros títulos universitarios y de Ciclos Superiores de F.P.

**Propuestas de mejora**

**Breve descripción de las modificaciones**

**Justificación de las modificaciones**



**Evidencia de:**

Grado en Educación Infantil

**Adjuntar documento cumplimentado de acciones realizadas ante recomendaciones del IF e informes de seguimiento anteriores**



2013-14\_accines\_recomendaciones\_infantil\_conjunta.pdf

**Evidencia de:**

Grado en Educación Infantil

**Adjuntar tabla cumplimentada de "Relación del SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales".**



**NUEVA POR CUBRIR BOLSEIROS INFANTIL - Tabla\_SGIC-Segto\_de\_Txtulos-1.docx**



**Evidencia de:**

Grado en Educación Infantil

**Adjuntar tabla síntesis de acciones de mejora**



**PLAN GLOBAL DE MEJORAS (inf).docx**